



REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL



CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

(Impermeabilización de los techos de los Palacios de Justicia de la Vega, Puerto Plata y Moca.)

ENTRE:

El **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, órgano instituido por los artículos 155 y 156 de la Constitución de la República Dominicana, y reglamentado por la Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, de fecha veinte (20) de enero de dos mil once (2011), titular del R.N.C. núm. 401-03676-2, con domicilio en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad, representado por su Director General de Administración y Carrera Judicial, Lic. Ángel Elizandro Brito Pujols, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, domiciliado y residente en esta ciudad, debidamente autorizado conforme a las facultades concedidas por el artículo 34, numeral 34 de la Resolución núm. 009/2019, de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Control Administrativo Interno del Consejo del Poder Judicial, quien en lo que sigue del presente acto se denominará **LA PRIMERA PARTE**, o por su propio nombre;

Y por otra parte, **COSMO CARIBE, S.R.L.**, sociedad comercial legalmente constituida por las leyes de la República Dominicana, titular del R.N.C. núm. 131-74279-3, ubicada en la calle Club de Leones Núm. 100, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, debidamente representada por su gerente el señor Juan Odalis Martínez Báez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, titular la cédula de identidad y electoral núm. 001-1855217-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien en lo que sigue del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE** o por su propio nombre;

En el entendido de que cuando ambas partes figuren juntas o en cláusulas comunes se identificarán como **LAS PARTES**.

EN CONSIDERACIÓN A QUE:

1. La Constitución de la República Dominicana dispone en su artículo 156 que el Consejo del Poder Judicial es "*el órgano permanente de disciplina, administración organizacional, financiera y presupuestaria del Poder Judicial*".
2. El artículo 3 de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, de fecha veinte (20) de enero del dos mil once (2011) dispone que el Consejo del Poder Judicial "*[e]n el ejercicio de sus facultades constitucionales dirige y administra todos los aspectos de carácter presupuestario, financiero y de gestión administrativa del Poder Judicial*".

AB



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

3. El Consejo del Poder Judicial, con la finalidad de mejorar el acceso a la justicia a los usuarios, requiere la impermeabilización de techo de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional, así como la adecuación de espacios para el traslado del tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del Municipio de Baní al Palacio de Justicia de la provincia Peravia.
4. En fecha quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Dirección de Infraestructura Física, mediante requerimiento de Compras y Contrataciones núm. 2021-019, solicitó a la Dirección Administrativa "(...) impermeabilización de techo de diversas localidades a nivel Nacional."
5. En tal sentido, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial convocó al procedimiento de comparación de precios núm. CP-CPJ-002-2021, en fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021), para la Impermeabilización de techo de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional y Adecuación de espacios para el traslado del Tribunal Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) al Palacio de Justicia de Baní.
6. Mediante Acta de Adjudicación Núm. 004 del proceso CP-CPJ-002-2021, de fecha cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Licitaciones del Poder Judicial decidió adjudicar a la sociedad comercial *COSMO CARIBE, S.R.L.* el lote 1, impermeabilización de los techos de los Palacios de Justicia de la Vega, Puerto Plata y Moca, por la suma de *Dos Millones Setecientos Treinta y Un Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos Dominicanos con 54/100 (RD\$2,731,939.54)*, impuestos incluidos.

En el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente contrato, de manera libre y voluntaria;

**LAS PARTES
HAN CONVENIDO Y PACTADO:**

PRIMERO:

LA PRIMERA PARTE contrata los servicios de LA SEGUNDA PARTE, quien acepta, para realizar los trabajos de impermeabilización del Palacio de Justicia de la Vega, Puerto Plata y Moca. Este consentimiento se manifiesta con todas las garantías legales, conforme a los términos de referencias, el presupuesto presentado, la propuesta técnica ofrecida, el cronograma de ejecución, las garantías económicas y los planos, que forman parte integral del presente contrato.

AB



REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

SEGUNDO:

Los trabajos del presente contrato se realizarán en un periodo de ejecución máximo de siete (7) semanas, una vez emita la garantía de buen uso de anticipo y reciba la orden de compras por parte de la Gerencia de Compras y Contrataciones dependencia de LA PRIMERA PARTE; LA SEGUNDA PARTE se compromete a una jornada que inicia a partir de las 8 a.m., mínimo 8 horas diarias. LA PRIMERA PARTE adquiere a través de este contrato lo siguiente:

Lote 1. IMPERMEABILIZACION DE TECHO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA, PUERTO PLATA Y MOCA:

IMPERMEABILIZACIÓN TECHO PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA

1. Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo.
2. Confección de canaletas de hormigón en fino de techo y/o corrección pendiente de fino de techo.
3. Reubicación de drenajes de techo.
4. Retiro de lona asfáltica existente.
5. Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. color tonos claros (blanco o gris).
6. Bote de escombros.

IMPERMEABILIZACIÓN TECHO PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA

1. Corrección de filtraciones en juntas de cúpulas de techo con lonas con lona asfáltica adhesiva 4Kg.
2. Reparación con lona asfáltica 5kg granulada en techo similar a la existente.
3. Reparación desagües de techo.
4. Limpieza continua y final.
5. Traslado y bote de escombros.

IMPERMEABILIZACIÓN TECHO PALACIO DE JUSTICIA DE LA MOCA

1. Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo.
2. Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o corrección pendiente de fino de techo.
3. Reubicación de drenajes de techo.
4. Retiro de lona asfáltica existente.
5. Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. color tonos claros (blanco o gris).
6. Bote de escombros.

AB



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

PÁRRAFO I: La duración total de la realización de los trabajos será de siete (7) semanas, periodo en que LA SEGUNDA PARTE deberá entregar todos los productos de la contratación hasta la finalización del contrato.

PÁRRAFO II: LA SEGUNDA PARTE se obliga a realizar los trabajos de impermeabilización de los techos de los Palacios de Justicia de la Vega, Puerto Plata y Moca de forma paralela.

TERCERO:

LA PRIMERA PARTE pagará a LA SEGUNDA PARTE la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$2,731,939.54), impuestos incluidos, que serán pagados de la siguiente manera:

- a) La suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 91/100 (RD\$546,387.91), que corresponde al 20% de la suma total, pagaderos en un plazo de no mayor de treinta (30) días hábiles, a partir de la firma del presente acto y contra presentación una garantía de buen uso del anticipo a favor del Consejo del Poder Judicial. La garantía a que se refiere este acápite es un requisito de los términos y de cumplimiento indispensable para la entrega del referido avance; y
- b) La suma de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 63/100 (RD\$2,185,551.63), correspondiente al 80% del monto total restante, se desembolsará en varios pagos y de forma prorrateada bajo el régimen de cubicaciones en la modalidad establecida por el párrafo IV de este artículo. Las cubicaciones serán presentadas por LA SEGUNDA PARTE, así como revisadas y aprobadas por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE.

PÁRRAFO I: LA SEGUNDA PARTE reconoce y acepta que del monto total de la obra en construcción se le retendrá el uno por ciento (1%), en cumplimiento a lo prescrito en la Ley núm. 6-86, para ser destinado al Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción, así como cualquier retención establecida por la ley. Dichas retenciones se efectuarán conforme se vayan realizando los pagos correspondientes.

PÁRRAFO II: LA SEGUNDA PARTE deberá presentar la primera cubicación con un avance de los trabajos igual o superior al ochenta por ciento (80%) del monto entregado por concepto de avance.

PÁRRAFO III: Iniciado los Proyectos, LA SEGUNDA PARTE deberá presentar cada treinta (30) días, por ante la Dirección de Infraestructura Física, la cubicación correspondiente, teniendo LA SEGUNDA PARTE la oportunidad de presentar un máximo de hasta dos (2) cubicaciones.

AB

JM



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Aprobación: Exp. Núm. CP-CPJ-002-2021. Acta Núm. 004 de fecha cinco (05) de agosto de 2021.



PÁRRAFO IV: En cada cubicación, se hará una retención del mismo porcentaje que se haya entregado como avance por la cubicación anterior hasta amortizar el cien por ciento (100%) del monto puesto a disposición de LA SEGUNDA PARTE por este concepto para la continuación de los trabajos de las obras.

PÁRRAFO V: Para el pago de las cubicaciones parciales, LA SEGUNDA PARTE debe presentar: a) Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas; b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que LA SEGUNDA PARTE se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; y c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que LA SEGUNDA PARTE se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.

PÁRRAFO VI: Para el pago de la cubicación final el contratista presentará la Garantía de Vicios Ocultos, la cual cubrirá el diez por ciento (10%) del monto total del contrato, así como los documentos que avalen el pago de liquidaciones y prestaciones laborales.

PÁRRAFO VII: LA SEGUNDA PARTE es responsable y deberá pagar todos los impuestos, arbitrios, así como cualquier otro impuesto, tasa o contribución necesarios en la realización de los trabajos establecidos en el presente contrato.

CUARTO:

La vigencia del presente contrato será de un (1) año, respectivamente, a partir de la orden de inicio, o hasta cuando una de las partes decida rescindirlo, de conformidad con lo establecido en términos de referencia y la propuesta presentada por el oferente.

PÁRRAFO I: LA PRIMERA PARTE podrá rescindir el contrato por motivos de incumplimiento de LA SEGUNDA PARTE en cualquier momento. Si LA PRIMERA PARTE decidiera rescindir el contrato por causa imputable a LA SEGUNDA PARTE, LA SEGUNDA PARTE deberá reembolsar a LA PRIMERA PARTE la proporción de los servicios dejados de prestar en el tiempo.

PÁRRAFO II: Si LA PRIMERA PARTE decidiera rescindir el contrato sin causa justificada, al igual si LA SEGUNDA PARTE decidiera hacerlo por causa imputable a LA PRIMERA PARTE, no implicará desembolso de ningún tipo de parte de LA PRIMERA PARTE.

PÁRRAFO III: En el caso de que haya un retraso en la entrega deberá ser justificada y aprobada por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE, quien decidirá si incurrió en incumplimiento de lo pactado, y quien tendrá la autoridad de prorrogar el término de su ejecución sin que se tenga a bien reputarse como una modificación al término original, para lo cual esa prorroga se interpretará como si fuera una ejecución ordinaria en el término originalmente pactado.

AB



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

PÁRRAFO IV: Sin perjuicio de otras causas de incumplimiento, quedan establecidos de forma enunciativa y no limitativa como causas de incumplimiento del presente contrato la ocurrencia de las siguientes situaciones: 1) Más de dos llamadas de atención por temas de seguridad, limpieza y organización de la obra, vía correo electrónico; y 2) El hecho de detener la obra sin notificar y/o sin justificación por razón del llamado de atención.

QUINTO:

Para tratar todo lo relativo al presente contrato, LA PRIMERA PARTE designa como enlace al Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE, quién tendrá a su cargo el control y supervisión del proyecto, y se mantendrá en comunicación permanente con LA SEGUNDA PARTE.

PÁRRAFO I: La Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE, tendrá a su cargo la verificación de la entrega de la obra, comprobando que se ha dado cumplimiento a todas las especificaciones contenidas en las condiciones generales y en la propuesta presentada por LA SEGUNDA PARTE.

PÁRRAFO II: El cronograma de ejecución que será supervisado por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE, quien efectuará la recepción provisional y definitiva de los trabajos entregados, verificará las cubicaciones y dará aprobación a las mismas.

PÁRRAFO III: Cualquier modificación o alteración en planos, materiales o cualquiera de las etapas convenidas en dichas especificaciones, deberán ser aprobadas por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE, y LA SEGUNDA PARTE asegurarse que los costes y modificaciones del contrato hayan agotado de los procedimientos administrativos correspondientes en el seno de la Administración de LA PRIMERA PARTE o sus órganos técnicos de apoyo que sean competentes. Toda instalación o trabajo no aprobado dará derecho a LA PRIMERA PARTE a solicitar a LA SEGUNDA PARTE el desmantelamiento de los mismos a costo de esta última.

PÁRRAFO IV: LA SEGUNDA PARTE no podrá hacer ajustes de precios de partidas existentes al menos que haya una disparidad a nivel monetario. Tampoco serán aceptadas las solicitudes adicionales que no estén justificadas en aumento o volúmenes de partidas que no se hayan contemplado dentro del listado de cantidades, casos fortuitos o causas de fuerza mayor, cuya autorización corresponderá a los órganos técnicos de apoyo de LA PRIMERA PARTE competentes a esos fines.

PÁRRAFO V: En caso de un hallazgo que determine una imposibilidad continuación de la ejecución del contrato por una causa de índole técnica o financiera que afecte la realización del objeto del contrato, LA SEGUNDA PARTE debe informar el hecho a LA PRIMERA PARTE en un plazo de treinta (30) días. Asimismo, dentro de ese plazo, LA SEGUNDA PARTE, debe presentar a LA PRIMERA PARTE una propuesta de solución a la causa técnica o financiera que imposibilita la continuidad del contrato a fin de que LA PRIMERA PARTE produzca en un plazo máximo de sesenta (60) días una respuesta a la causa de inejecución y a la propuesta de solución presentada por LA PRIMERA PARTE.

APB



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Aprobación: Exp. Núm. CP-CPJ-002-2021. Acta Núm. 004 de fecha cinco (05) de agosto de 2021.



PÁRRAFO VI: En caso de que la obra entregada por LA SEGUNDA PARTE no cumpla con las especificaciones descritas, como son, características técnicas, físicas, funcionales y de calidad, LA PRIMERA PARTE se reserva el derecho de rechazar la misma y aplicará las penalidades establecidas en el presente contrato.

SEXTO:

LA SEGUNDA PARTE se obliga a entregar la obra a la Dirección de Infraestructura Física dependencia de LA PRIMERA PARTE ya culminada, si existieren anomalías LA SEGUNDA PARTE deberá subsanar los defectos y proceder en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles la corrección de los errores detectados.

PÁRRAFO I: Al concluir la construcción de las obras, LA SEGUNDA PARTE hará entrega de estas a la Dirección de Infraestructura Física, que levantará un acta de recepción provisional, acreditando que las obras están en condiciones de ser recibida en forma provisional.

PÁRRAFO II: Para que la obra sea recibida por LA PRIMERA PARTE de manera definitiva, deberá haber corregido cada una de las fallas notificadas por la Dirección de Infraestructura Física, quien procederá a realizar una nueva evaluación de la obra, una vez LA SEGUNDA PARTE cumpla con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas el encargado de la Dirección de Infraestructura Física levantará Acta de Recepción definitiva.

PÁRRAFO III: LA SEGUNDA PARTE deberá tomar las medidas necesarias para garantizar la entrega en el término consignado entre las partes.

SÉPTIMO:

LA SEGUNDA PARTE exime a LA PRIMERA PARTE de toda responsabilidad y asume en forma directa las obligaciones derivadas de: 1) las obligaciones laborales que le corresponden en su calidad de empleadora en relación a sus trabajadores y dependientes; 2) los daños y perjuicios morales y/o materiales que sufrieren sus trabajadores, daños a terceras personas, propiedades y cualquier otra persona que tuviere su fuente en los trabajos objeto de este contrato; 3) de los hechos provocados por la utilización de terceros, y sus dependientes en la realización de trabajos; 4) el incumplimiento de las leyes aplicables, requerimientos y regulaciones de cualquier autoridad gubernamental por la misma adjudicataria, por sus trabajadores o por terceros implicados en la ejecución de este contrato; 5) el pago de tasas, impuestos o contribuciones derivadas de la construcción de esta obra.

PÁRRAFO I: Hasta la recepción definitiva, LA SEGUNDA PARTE es el exclusivo responsable de la ejecución de la obra que ha contratado y de las faltas que en ella puedan existir.

APB

2021-00075



Aprobación: Exp. Núm. CP-CPJ-002-2021. Acta Núm. 004 de fecha cinco (05) de agosto de 2021.

REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

PÁRRAFO II: En caso de producirse alguna avería, accidentes o hundimientos, el contratista no podrá alegar falta de vigilancia en la dirección de obra o del personal a sus órdenes para justificar los defectos de ejecución que hayan originado aquellos, puesto que la función del supervisor de obra se limita a la emisión de directrices para la ejecución de las obras sin que les quepa responsabilidad por falta de cumplimiento de las mismas, ni aún en el plazo de que éstas puedan considerarse aparente, correspondiéndole la responsabilidad en todo caso y por entera al contratista o SEGUNDA PARTE.

PÁRRAFO III: LA SEGUNDA PARTE estará obligada a reponer cualquier parte de la obra que se deteriore durante la ejecución del proyecto, siempre que las mismas sean de su responsabilidad por mala ejecución y/o planificación de los trabajos.

PÁRRAFO IV: LA SEGUNDA PARTE no podrá ceder este contrato o parte del mismo, ni subcontratar sin el consentimiento previo y por escrito de LA PRIMERA PARTE.

PÁRRAFO V: LA SEGUNDA PARTE deberá entregar un informe sobre el estado de los trabajos para los cuales fue contratado, en cualquier momento que lo requiera LA PRIMERA PARTE, el cual debe ser previamente aceptado por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE.

OCTAVO:

LA SEGUNDA PARTE será el único responsable por los daños y perjuicios causados a las personas que laboren en la ejecución de estos trabajos y por todos los daños y perjuicios que puedan causar a terceras personas y/o propiedades, así como también, asumirá la totalidad de los riesgos y compromisos que se originen por los mismos. A tales efectos deberá presentar para la suscripción del presente Contrato la póliza de responsabilidad civil general para asegurar dichos daños y perjuicios, la cual debe asegurar.

LA SEGUNDA PARTE mantendrá a LA PRIMERA PARTE sus agentes y empleados, libres e indemnes de y contra toda reclamación, compensación, pérdidas o gastos que surgieren o resultaren de las Obras, inclusive servicios profesionales provistos por LA SEGUNDA PARTE.

Se entiende por obligaciones de indemnidad a las reclamaciones, compensaciones, pérdidas o gastos, que se atribuyan a lesiones corporales, enfermedad o muerte de personas, o destrucción de la propiedad física.

LA SEGUNDA PARTE obtendrá o mantendrá un seguro como pérdidas y reclamaciones que surgieren de fallecimiento o lesión, a toda persona empleada por él o cualquier subcontratista, de tal modo que LA PRIMERA PARTE esté indemnizada.

NOVENO:

Si LA SEGUNDA PARTE no entrega la obra en el plazo establecido en el presente contrato, salvo caso de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, LA SEGUNDA PARTE adeudará a LA PRIMERA PARTE, como justa

AB

52



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

indemnización por daños y perjuicios, una compensación equivalente a 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso, sin perjuicio de la penalidad correspondiente al costo de oportunidad, calculado conforme a los parámetros locales de la inversión a la fecha especificada para la terminación del Contrato.

PÁRRAFO I: Esta compensación aplicada a cada día de atraso en la entrega de la Obra será descontada del pago final y/o de las garantías constituidas en efecto o de las sumas acreditadas a LA SEGUNDA PARTE.

PÁRRAFO II: El pago con la deducción de dichos daños y perjuicios, no exonerará a LA SEGUNDA PARTE de su obligación de terminar la Obra, ni de ninguna de sus demás obligaciones ni responsabilidades emanadas de este Contrato. A este efecto LA SEGUNDA PARTE declara que queda constituido en mora por el sólo vencimiento del plazo señalado, sin necesidad de requerimiento alguno de acuerdo a la ley.

DÉCIMO:

LA SEGUNDA PARTE constituyó a favor de LA PRIMERA PARTE una fianza de fiel cumplimiento, por la suma de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 58/100 (RD\$109,277.58), correspondiente al cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a través de la póliza núm. 1-1201-9193 concedida por Seguros APS en fecha trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021) vigente hasta el trece (13) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PÁRRAFO: Esta garantía será devuelta una vez que LA SEGUNDA PARTE cumpla con sus obligaciones a satisfacción de LA PRIMERA PARTE, previa validación de la Gerencia de Tecnologías del Registro Inmobiliario, dependencia de LA PRIMERA PARTE, y de que no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

DÉCIMO PRIMERO:

LA SEGUNDA PARTE entregará a LA PRIMERA PARTE las garantías siguientes:

- a) Una garantía del buen uso de anticipo, la cual será por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 91/100 (RD\$546,387.91), correspondiente al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, la cual debe ser válida hasta el cumplimiento satisfactorio del contrato, verificado por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE.
- b) Una garantía de vicios ocultos, la cual será por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 95/100 (RD\$273,193.95), correspondiente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato. Esta garantía será presentada al final los trabajos, la cual deberá ser por tres (3) años, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la Obra. La garantía deberá ser otorgada por una

AB

2021-00075



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

compañía de seguros con su correspondiente fianza, a entera satisfacción de la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE

PÁRRAFO I: En caso de existir vicios ocultos, LA PRIMERA PARTE ejecutará la fianza otorgada en adición a lo establecido en los artículos 1792 y siguientes del Código Civil Dominicano.

PÁRRAFO II: LA SEGUNDA PARTE también será responsable por los daños que ocasione a las obras existentes en el terreno desde el momento de su toma de posesión y que no haya sido advertido por LA PRIMERA PARTE hasta el momento de recibir la obra terminada. Asimismo, será responsables por los daños causados relativos a la falta de pericia técnica y debidas diligencias durante el desarrollo de la obra.

DÉCIMO SEGUNDO:

En caso de que los trabajos realizados por LA SEGUNDA PARTE no cumplan con las especificaciones descritas en los términos de referencia y los documentos que acompañan al mismo, como son, características técnicas, físicas, funcionales y de calidad, LA PRIMERA PARTE podrá retener los pagos hasta tanto sean cumplidos dichos requisitos y en el caso que lo considere, LA PRIMERA PARTE podrá rescindir el contrato.

DÉCIMO TERCERO:

El presente contrato podrá llegar a su término:

- a) A la conclusión y recepción conforme de la readecuación objeto del presente contrato;
- b) Por incumplimiento de LA SEGUNDA PARTE de las obligaciones asumidas en el presente acto.

PÁRRAFO: LA SEGUNDA PARTE deberá entregar un informe, cualquiera sea la causa de terminación del referido contrato, sobre el estado de los trabajos para los cuales fue contratada, el cual debe ser aceptado por la Dirección de Infraestructura Física, dependencia de LA PRIMERA PARTE.

DÉCIMO CUARTO:

Ni LA PRIMERA PARTE ni LA SEGUNDA PARTE serán responsables de cualquier incumplimiento del contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. Para los efectos del presente contrato, Causa Mayor significa cualquier evento o situación que escape al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo. Caso Fortuito significa acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas. Las causas de Fuerza Mayor o

AB



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Aprobación: Exp. Núm. CP-CPJ-002-2021. Acta Núm. 004 de fecha cinco (05) de agosto de 2021



Caso Fortuito especificadas anteriormente no incluyen: 1. Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte. 2. Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones. 3. Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

PÁRRAFO I: La falla de una parte involucrada en el presente Contrato que le impida cumplir cualquiera de sus obligaciones, no será considerada como incumplimiento, siempre y cuando éste surja de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y la parte afectada haya tomado todas las precauciones razonables, con el debido esmero y cuidado, siempre con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones establecidos en este Contrato. Si por una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, LA SEGUNDA PARTE no cumple con el cronograma de entrega, LA PRIMERA PARTE extenderá el Contrato por un tiempo igual al período en el cual LA SEGUNDA PARTE no pudo cumplir, debido únicamente a esta causa. Si LA SEGUNDA PARTE dejara de presentar tal reclamación o de dar el aviso requerido dentro del período especificado, se considerará como que ha renunciado a su derecho con relación a la ocurrencia de la Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

PÁRRAFO II: LAS PARTES acuerdan que: a) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá tomar las medidas razonables para suprimir la inhabilidad de la otra Parte en cumplir con sus obligaciones; b) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá notificar, en un plazo razonable y por escrito a la otra parte la ocurrencia del evento, indicando su naturaleza y causa. De igual manera deberá notificar por escrito a la otra parte la restauración de las condiciones normales tan pronto se resuelva la situación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito; c) Las partes adoptarán todas las medidas posibles para reducir las consecuencias adversas de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

DÉCIMO QUINTO:

LA SEGUNDA PARTE no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de LA PRIMERA PARTE, relacionada con los servicios de este contrato o las actividades y operaciones de LA PRIMERA PARTE, sin el consentimiento previo y por escrito de esta última.

PÁRRAFO: La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte de LA SEGUNDA PARTE, quien podrá ser susceptible de ser demandado por LA PRIMERA PARTE en daños y perjuicios.

DÉCIMO SEXTO:

Toda controversia que surja de este contrato y que las partes no puedan solucionar de forma amigable, deberá someterse al proceso judicial conforme a la jurisdicción que corresponda al tribunal competente en la República Dominicana.

AB



REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

DÉCIMO SÉPTIMO:

LA SEGUNDA PARTE reconoce que LA PRIMERA PARTE es un órgano administrativo, titular de autonomía presupuestaria, organizado de conformidad con la Constitución de la República Dominicana con capacidad para actuar a los términos y consecuencias del presente contrato.

DÉCIMO OCTAVO:

Queda entendido entre las partes que se someterán a lo estipulado en el presente contrato, para lo no previsto en el mismo se remiten a las normas y principios generales del derecho público.

Hecho y firmado en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



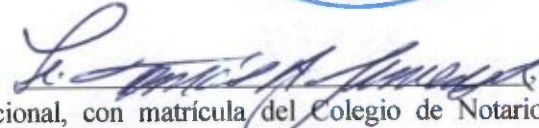
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL,
representado por
Ángel Elizandro Brito Pujols
LA PRIMERA PARTE





COSMO CARIBE, S.R.L.
representada por
Juan Odalis Martínez Báez
LA SEGUNDA PARTE



Yo,  Abogado, Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio de Notarios No. 3086 y matrícula del Colegio de Abogados No. 9028-259-20 CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que figuran en el presente documento fueron puestas libre y voluntariamente por ÁNGEL ELIZANDRO BRITO PUJOLS y JUAN ODALIS MARTÍNEZ BÁEZ, de generales y calidades que constan, quienes me han declarado que son las mismas firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


EAMF/pj



NOTARIO PÚBLICO
LIC. TOMÁS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
MATRÍCULA 3856
STO. DGO.
DISTRITO NACIONAL





Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

Acta núm. 004 – Adjudicación

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: CP-CPJ-002-2021

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reunió de forma virtual y remota, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en calidad de presidenta del comité, designada mediante el acta núm. 12/2021 del Consejo del Poder Judicial, de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, según consta en la comunicación de fecha ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021); **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa María Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica, según consta el poder de delegación de firma temporal, de fecha ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021), otorgado ante la Notaría Pública del Distrito Nacional con colegiatura número 4437, doctora Petra Rivas Herasme; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal representado por **Teiny V. Tavera Duarte**, subdirectora legal, mediante oficio DL-169, de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021); y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones, (con voz sin voto), quien funge como secretaria para conocer lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y aprobar, si procede, el informe de evaluación económica de los peritos designados, los señores **Wilka Quiroz, Alan Peña y Joan Mora**, todos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), en el marco del Procedimiento de Comparación de Precios, para impermeabilización de techo de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional y adecuación de espacios para el traslado del tribunal de niños, niñas y adolescentes (NNA) al Palacio de Justicia de Baní, de referencia núm. CP-CPJ-002-2021.

SEGUNDO: Conocer y aprobar, si procede, el informe de evaluación económica, elaborado por la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial de fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en el marco del Procedimiento de Comparación de Precios, para impermeabilización de techo de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional y adecuación de espacios para el traslado del tribunal de niños, niñas y adolescentes (NNA) al Palacio de Justicia de Baní, de referencia núm. CP-CPJ-002-2021.



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

TERCERO: Decidir sobre la adjudicación del Procedimiento de Comparación de Precios de obras, llevada a cabo para impermeabilización de techo de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional y adecuación de espacios para el traslado del tribunal niños, niñas y adolescentes (NNA) al Palacio de Justicia de Baní, de referencia núm. CP-CPJ-002-2021.

POR CUANTO: En fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 003, aprobó los informes definitivos de evaluación de documentación financiera, de credenciales, ofertas técnicas, elaborados por la Dirección Presupuestaria y Financiera, Gerencia de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, los señores **Wilka Quiroz, Alan Peña y Joan Mora**, todos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento para impermeabilización de techo de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional y adecuación de espacios para el traslado del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) al Palacio de Justicia de Baní, de referencia núm. CP-CPJ-002-2021.

POR CUANTO: Que en fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, se realizó la Apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”, ante la notaria pública, doctora **Altagracia Gracia Jiménez**, de la matrícula del Colegio de Notarios número siete cero tres ocho (7038), quien instrumentó el acta número veintitrés guión dos mil veintiuno (23-2021) de esa misma fecha, en donde consta que se dio apertura a las ofertas económicas de los oferentes habilitados, **Consorcio Viasan-GA; Cross Rivera & Asociados, S.R.L. (CROCASA); Cosmo Caribe, S.R.L.; Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (PROCELCA); Puro María Sánchez María y Construfrio Dominicana, S.R.L.**

POR CUANTO: En fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados, los señores **Wilka Quiroz, Alan Peña y Joan Mora**, todos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, emitieron el informe de evaluación económica, que forma parte integral y vinculante a la presente acta, en el cual se puede constatar lo siguiente:

Part.	Descripción	DPT.	US.	EMPRESAS EVALUADAS												
				CONSORCIO VIASAN-GA		CONSORCIO CROCASA		COSMO CARIBE		CROCASA		PROCELCA		PURO MARIA SANCHEZ		
				Selección	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	
LOT 1																
1 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA - PARADISE																
1.01	CONCRETO DE FIBRAS DE VIDRIO EN CANTIDAD DE 100000.00 LITROS PARA LA IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA - PARADISE	SD	10													
1.02	REPARADOR PARA LOS ESPALDOS EN LA CUBIERTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA - PARADISE	SD	10													
1.03	REPARADOR DE BRICKS EN CEMENTO	S	100													
1.04	LIMPIADOR PARA LA CUBIERTA	S	30													
1.05	TRABAJOS Y BOLSAS DE CEMENTO	S	8000													
2 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA																
2.01	MIXTURA DE CEMENTO PARA LA CUBIERTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA	SD	10													
2.02	CONCRETO DE FIBRAS DE VIDRIO EN CANTIDAD DE 100000.00 LITROS PARA LA IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA	S	10													
2.03	REPARADOR DE BRICKS EN CEMENTO	S	100													
2.04	REPARADOR PARA LOS ESPALDOS EN LA CUBIERTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA	SD	10													
2.05	LIMPIADOR PARA LA CUBIERTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA	SD	30													
2.06	TRABAJOS Y BOLSAS DE CEMENTO	S	8000													



Acta de Adjudicación
 CP-CPJ-002-2021

BÚO JUJCEZ Y REHABILITACIÓN DE BÚO													
ID	Descripción	Cant.	Unid.	Cumplido	Proveído, Tipo de material	No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido	Proveído, Tipo de material	Cumplido	Cumplido
9.01	Asfalto de base de punto en 0.30 x 2.10 en muro de barras y hormigón: 0.01, 0.01 y 0.01	1.00	m ²	Cumplido	Proveído, Tipo de material	No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido	Proveído, Tipo de material	Cumplido	Cumplido
9.02	Demolición de cerchas de pared y piso	0.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido
9.03	Demolición de divisiones de techos en PVC	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido
9.04	Demolición de paredes de techos en PVC y otros materiales de muelle	4.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido
9.05	Demolición y traslado de tipo de marmoles de 1.10 x 0.60 metros	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido
9.06	Excavación para de muro 1.20 x 0.40 x 3.30 mts	1.00	m ³	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido
9.07	Zapata de muro 1.20 x 0.20 x 0.25 mts	1.00	m ³	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido
9.08	Muro de bloques de 6 unidades x 0.90 mts	7.20	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido
9.09	Folios en muro	10.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Empresas Evaluadas											
Item	Descripción	Cant.	Unid.	COMERCIO VAGHIN SA		CONSTRUCO DOMINICANA		COSMO CARIBE		CRODASA		PROCELA		PURO MORA SANDOZ	
				Evaluación	Comentarios	Evaluación	Comentarios	Evaluación	Comentarios	Evaluación	Comentarios	Evaluación	Comentarios	Evaluación	Comentarios
9.10	Instalación de C. 15 x 2.25 x 1.30 mts	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.11	Suministro e instalación de cerchas de pared en bloques de 0.30 x 0.30 metros con un espesor de 0.10 mts	41.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.12	Suministro e instalación de Piso de cercha en bloques de 0.30 x 0.30 metros con un espesor de 0.10 mts	9.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.13	Suministro e instalación de cerchas de pared con cerchas de 0.30 mts	2.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.14	Suministro e instalación de cerchas de pared con cerchas de 0.30 mts de 0.30 metros con un espesor de 0.10 mts	2.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.15	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	2.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.16	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.17	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	2.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.18	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	2.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.19	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	2.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.20	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	9.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.21	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	2.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.22	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.23	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.24	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.25	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.26	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.27	Suministro e instalación de cerchas de pared para muro de 0.30 mts con un espesor de 0.10 mts con una altura de 0.30 mts	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.28	Muro de bloques de 6 unidades x 0.90 mts	2.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido
9.29	Folios en muro	1.00	m ²	Cumplido		No Presentó Oferta	Cumplido	Cumplido	No Presentó Oferta	Cumplido		Cumplido	Cumplido		Cumplido

El presente COMPROBANTE DOMINICANA se genera en la sede del C. J. J. y se valida en la sede de la Oficina, República Dominicana, vía Electrónica o presencialmente en la sede de la Oficina, República Dominicana, para el caso de ser necesario.

POR CUANTO: En fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial emitió el informe de evaluación económica, que forma parte integral y vinculante a la presente acta, en el cual se puede constatar lo siguiente:



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

PURO MARIA SANCHEZ

OBRA: LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA, LA VEGA Y MOCA

UBIC: Palacios de Justicia de Puerto Plata, La Vega y Moca

Fecha:

LO DE NO. 1

Solicitado por :

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA - PARCIAL						
1.01	Corrección de filtraciones en juntas de cúpulas de techo con lona asfáltica adhesiva 4kg	630.00	ml	463.32	291,891.60	
1.02	Reparación con lona asfáltica 5 kg granulada en techo similar a la existente	130.00	m2	463.32	60,231.60	
1.03	Reparación de desagües de techo	2.00	uds	1,549.38	3,098.76	
1.04	Limpieza continua y final	1.00	pa	6,421.11	6,421.11	
1.05	Traslado y Bote de escombros	1.00	vajes	4,115.05	4,115.05	
Sub-total						296,768.12

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	15.00	ud	880.00	13,200.00	
2.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	5.00	ud	1,030.27	5,151.35	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	1,549.38	7,746.90	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	2,669.20	m2	16.19	43,214.36	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg, Color Tonos Claros (blanco o gris)	2,669.20	m2	463.32	1,236,693.74	
2.06	Bote de escombros	4.00	vajes	3,662.45	14,649.80	
Sub-total						1,330,656.14

3.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA ESPAILLAT (MOCA)						
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	25.00	ud	880.00	22,000.00	
3.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	7.00	ud	1,030.27	7,211.89	
3.03	Reubicación de drenajes de techo	7.00	ud	1,549.38	10,845.66	
3.04	Retiro de lona asfáltica existente	1,937.00	m2	16.19	31,360.03	
3.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg, Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,937.00	m2	463.32	897,450.84	
3.06	Bote de escombros	3.00	vajes	3,662.45	10,987.35	
Sub-total						979,866.77

SUB-TOTAL GENERAL (RD\$)	RD\$	2,996,270.83
---------------------------------	-------------	---------------------

IBIS (18%) 18.00% RD\$ 479,928.61

TOTAL GENERAL (RD\$)	RD\$	3,146,199.64
-----------------------------	-------------	---------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

PURO MARIA SANCHEZ

OBRA:

LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SAN FCO. DE MACORIS Y SAMANÁ

UBIC.: Palacios de Justicia de San Fco. de Macoris y Samaná

Fecha:

LOTENO. 2

Solicitado por:

Preparado por:

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE SAN FCO. MACORIS						
1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	18.00	ud	880.00	15,840.00	
1.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	7.00	ud	1,030.27	7,211.89	
1.03	Reubicación de drenajes de techo	7.00	ud	1,549.38	10,845.66	
1.04	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	26,463.13	26,463.13	
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	3,270.00	m2	16.19	52,941.30	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	3,270.00	m2	463.32	1,515,056.40	
1.07	Bole de escombros	5.00	viajes	3,662.45	18,312.25	
Sub-total						1,846,870.83

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE SAMANÁ						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	6.00	ud	880.00	5,280.00	
2.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	3.00	ud	1,030.27	3,090.81	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	3.00	ud	1,549.38	4,648.14	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	880.00	m2	16.19	14,247.20	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	880.00	m2	463.32	407,721.60	
2.06	Bole de escombros	2.00	viajes	3,662.45	7,324.90	
Sub-total						442,312.66

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)	RD\$	2,028,963.28
---	-------------	---------------------

ITBIS (18%) 18.00% RD\$ 376,016.99

TOTAL GENERAL (RD\$)	2,405,000.27
-----------------------------	---------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

PURO MARIA SANCHEZ

OBJETO: LÍQUIDO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EDIFICIO SALA ASUNTOS DE FAMILIA (GAZQUE), PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA BELLA Y PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA

USO: Distrito Nacional y Prov. Santo Domingo Norte

Fecha:

Solicitado por:

LOTE NO. 3

Preparado por:

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00	IMPERMEABILIZANTE EDIFICIO SALA ASUNTO DE FAMILIA (GAZQUE)					
1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	13.00	ud	880.00	11,440.00	
1.02	Confección de canchales de Hormigón en filo de techo y/o Confección pendiente de filo de techo	2.00	ud	1,030.27	2,060.54	
1.03	Reparación de drenajes de techo	2.00	ud	1,540.35	3,080.70	
1.04	Cableo y organización de cables eléctricos	1.00	pa	3,844.03	3,844.03	
1.05	Peloteo de lona asfáltica existente	475.00	m2	16.19	7,690.25	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de políster 5kg. Color blanco o gris	475.00	m2	463.32	220,077.00	
1.07	Batas de encuentros	2.00	vijas	3,662.45	7,324.90	
Sub-total						254,535.45

2.00	IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA BELLA					
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	6.00	ud	880.00	5,280.00	
2.02	Confección de canchales de Hormigón en filo de techo y/o Confección pendiente de filo de techo	4.00	ud	1,030.27	4,121.08	
2.03	Reparación de drenajes de techo	4.00	ud	1,540.35	6,161.40	
2.04	Peloteo de lona asfáltica existente	420.00	m2	16.19	6,799.80	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de políster 5kg. Color blanco o gris	420.00	m2	463.32	194,594.40	
2.06	Batas de encuentros	1.00	vijas	3,662.45	3,662.45	
Sub-total						220,660.25

3.00	IMPERMEABILIZANTE PARCIAL PALACIO JUSTICIA CIUDAD NUEVA					
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	5.00	ud	880.00	4,400.00	
3.02	Confección pendiente de filo de techo	140.00	m2	589.56	82,541.20	
3.03	Reparación de drenajes de techo	2.00	ud	1,540.35	3,080.70	
3.04	Cableo y organización de cables eléctricos	1.00	pa	7,840.92	7,840.92	
3.05	Peloteo de lona asfáltica existente	970.00	m2	16.19	15,704.30	
3.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de políster 5kg. Color blanco o gris	970.00	m2	463.32	449,420.40	
3.07	Confección de Base para Compresores A/A en Hormigón (1.00 x 1.00) mts	5.00	ud	4,038.21	20,191.05	
3.08	Confección de Base para Planta Eléctrica en Hormigón (1.50 x 2.50) mts	1.00	ud	10,572.09	10,572.09	
3.09	Confección de Base para Tanque de Combustible en Hormigón (1.00 x 1.70) mts	1.00	ud	8,000.80	8,000.80	
3.10	Batas de encuentros	3.00	vijas	3,662.45	10,987.35	
Sub-total						810,774.87

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					RD\$ 1,086,963.60
ITBIS (18%)					18.00% RD\$ 195,653.81
TOTAL GENERAL (RD\$)					1,282,617.41



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

PURO MARIA SANCHEZ

OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA TRASLADO DEL TNA AL PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

UBIC.: PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

Fecha :
Solicitado por :
Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (RD\$)
1.00 PRELIMINARES					
1.01	Demolición de muros de sheetrock	18.40	ud	73.57	1,353.69
1.02	Desmonte de luminaria existente	6.00	ud	275.89	1,655.34
1.03	Desmonte de albanico de techo	2.00	ud	551.78	1,103.56
1.04	Mantenimiento de puerta de 0.90 x 2.10 mts en hierro de acceso a parqueo fiscalia	1.00	ud	937.02	937.02
1.05	Cambio de gro a puerta en polimetel de 1.00 x 2.10 mts	1.00	ud	1,300.00	1,300.00
1.06	Demolición de pavimento para contenes y jardinera	25.70	m2	735.70	18,907.49
1.07	Desmonte de puertas (Incluye marcos)	2.00	ud	315.30	630.60
1.08	Apertura de hueco de puerta en muro de sheetrock y terminación (incluye estructura)	3.00	ud	549.21	1,647.63
1.09	Cierre de hueco de puerta en sheetrock con insulación acústica (a dos caras, incluye estructura)	4.20	m2	1,296.83	5,448.69
Sub-total					RD\$ 32,982.62
2.00 MUROS					
2.01	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA)	80.00	m2	1,296.83	103,746.40
2.02	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA) en acondicionamiento de área del Juzgado de Paz y Cámara Penal	27.81	m2	1,296.83	36,084.84
2.03	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA) en sala de audiencias (una cara)	32.00	m2	1,002.14	32,068.48
Sub-total					RD\$ 171,899.72
3.00 TERMINACION DE TECHO					
3.01	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y CrossTee)	79.15	m2	612.45	48,475.42
3.02	Confección de Fascia en sheetrock (Incluye estructura)	5.50	ml	736.97	4,053.34
3.03	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y CrossTee)	13.75	m2	612.45	8,421.19
Sub-total					RD\$ 60,949.95
4.00 PUERTAS Y ESTRADO					
4.01	Suministro e instalación de puerta de caoba (0.90 x 2.10) mts	5.00	ud	23,708.74	118,543.70
4.02	Mantenimiento de puerta de 0.90 x 2.10 en área interviner del Juzgado de Paz incluye rapillado, pintura, desinstalación y instalación	1.00	ud	2,737.02	2,737.02
4.03	Mantenimiento de puertas de caoba (Incluye lijado, masilla pintura, desinstalación, instalación y llavín)	1.00	ud	6,784.93	6,784.93
4.04	Mantenimiento de estrado (Lijado, Maellado y pintura) Ancho de sala 5.60 mts	1.00	ud	9,493.08	9,493.08
4.05	Suministro e instalación de puerta de aluminio P40 y vidrio de control de acceso (1.00 x 2.10) Mts	2.00	ud	15,853.78	31,707.56
Sub-total					RD\$ 168,266.29
5.00 INSTALACIONES ELECTRICAS					
5.01	Suministro e instalación de salidas ceritales	5.00	ud	1,909.76	9,548.80
5.02	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecopolimero Color blanco (pure white) con botonera color blanco control axial y placa dedicada de soporte	3.00	ud	2,290.14	6,870.42
5.03	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles 120 V Tecopolimero color blanco	10.00	ud	2,486.37	24,863.70
5.04	Suministro e instalación de data en tuberías de 3/4"	10.00	ud	1,607.27	16,072.70
5.05	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2" x 2" con bulbos LED TB, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	17.00	ud	2,800.24	47,604.08



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

PURO MARIA SANCHEZ

OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA TRASLADO DEL TNA AL PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

UBIC.: PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

Fecha:
Solicitado por:
Preparado por:

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (RD\$)
5.06	Suministro e instalación de lámparas Ojo de Buey 6" con Dimmer de 9 Watts	6.00	ud	1,324.82	7,948.92
5.07	Instalación de abanico de techo desinstalado	2.00	ud	2,207.10	4,414.20
5.08	Suministro e instalación de acometida para data en EMT 2"	100.00	pl	456.08	45,608.00
5.09	Suministro e instalación de acometida eléctrica en tubería EMT de 1pulg. incluye tres líneas, alambre de goma y panel de 12-24 circuito	1.00	ud	24,220.15	24,220.15
5.10	Suministro e instalación de acometida eléctrica para A/A, tuberías en EMT 3/4", 220V, (incluye alambres 3 líneas #10, y caja de breakers 4-8 circuitos)	1.00	ud	45,441.32	45,441.32
Sub-total					RD\$ 232,592.29

6.00 ACERA Y CONTENES

6.01	Excavación para contenes	9.10	m3	315.30	2,869.23
6.02	Construcción contenes	50.50	ml	1,049.45	52,997.23
6.03	Construcción acera en hormigón viadrada E=0.10m	11.50	m2	964.90	11,096.35
6.04	Construcción fiso de hormigón pulido E=0.10m	25.10	m2	964.90	24,218.99
Sub-total					RD\$ 91,181.80

7.00 PINTURA

7.01	Suministro y Aplicación de pintura satinada en paredes (interior y exterior)	418.00	m2	164.16	68,618.88
7.02	Suministro y Aplicación de pintura satinada en panderetas de sheetrock en áreas intervenidas del Juzgado de Paz y Cámara penal	50.00	m2	164.16	8,208.00
Sub-total					RD\$ 76,826.88

8.00 MISCELANEO

8.01	Confección e instalación de Protector de hierro en puerta de aluminio y vidrio (barras de 1/2")	22.60	p2	107.26	2,424.08
8.02	Brillado de pisos	88.86	m2	250.00	22,215.00
8.03	Construcción jardinerías L = 13 ML, muros separados a 0.30 Cent., h=0.40 mts (incluye excavación, zapatas, muros, pañete, pintura y jardinería)	1.00	ud	34,240.42	34,240.42
8.04	Suministro e instalación de zócalos en granito fondo gris igual a existentes	52.00	ml	232.52	12,091.04
8.05	Traslado de puerta de hierro conedera de parqueo trasero (incluye materiales)	1.00	pa	3,070.00	3,070.00
8.06	Traslado de escombros demolidos	6.00	m3	300.77	1,804.62
8.07	Bote de escombros (dos viajes en camión de seis metros cúbicos)	2.00	viajes	3,329.50	6,659.00

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (RD\$)
8.08	Limpieza continua y final	1.00	pa	15,665.00	15,665.00
Sub-total					RD\$ 15,665.00
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$) TRASLADO TNA					RD\$ 334,968.11

9.00 BAÑO JUECES Y REHABILITACIÓN DE BAÑO

9.01	Apertura de hueco de puerta de 0.90 x 2.10 en muro de bloca y terminación (dintel, pañete y cerillos)	1.00	ud	905.11	905.11
9.02	Demolición de cerámica de pared y piso	30.00	m2	88.28	2,648.40
9.03	Desmonte de divisiones de baños en PVC	1.00	ud	551.78	551.78
9.04	Desmonte de aparatos sanitarios (Dos inodoros y dos lavamanos de mueble)	4.00	ud	367.85	1,471.40
9.05	Desmonte y traslado de tope de marmolite de 1.05 x 0.80 metros	1.00	ud	551.78	551.78
9.06	Excavación zapata de muros (1.30 x 0.40 x 0.30) mts	1.00	pa	315.30	315.30
9.07	Zapata de muros (1.30 x 0.30 x 0.25) mts	1.00	pa	530.05	530.05
9.08	Muros de bloques de 8 bastones a 0.80 mts	7.28	m2	1,287.37	9,228.45
9.09	Pañete en muros	13.62	m2	331.92	4,482.15
9.10	Viga de armón de 0.15 x 0.20 x 1.30 mts	1.00	pa	1,064.54	1,064.54
9.11	Suministro e instalación de cerámica de pared en baño de 0.60 x 0.30 acorde con el porcelanato de piso H=2.50mts	41.65	m2	1,549.83	64,385.44
9.12	Suministro e instalación de Piso de cerámica en baño de 0.60 x 0.80 mts acorde con el porcelanato de pared	6.06	m2	1,376.14	8,386.93
9.13	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal color blanco	2.00	ud	8,101.40	16,202.80
9.14	Suministro e instalación de Inodoro elongado con asiento de caída lenta, de flushmetro manual de palanca acabado pulido.	2.00	ud	11,427.67	22,855.34
9.15	Suministro e instalación de flushmetro para Inodoro de manija apud de 32mm con recubrimiento antibacterial, niple recto 32mm x 8" de largo	2.00	ud	7,251.97	14,503.94
9.16	Barras para personas con discapacidad en acero inoxidable rectada de 1 1/2" x 36" de longitud.	1.00	ud	7,009.57	7,009.57
9.17	Suministro e instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	2.00	ud	31,546.19	63,092.38
9.18	Suministro e instalación Doseificador para jabón líquido	2.00	ud	8,635.55	17,271.10



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

9.19	Suministro e instalación de Espejos con marco de aluminio de 1", con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	2.00	ud	4,018.85	8,037.70
9.20	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal (Main Tee y CrossTee))	6.08	m2	612.45	3,723.70
9.21	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", B00LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	2.00	ud	2,800.24	5,600.48
9.22	Suministro e instalación de interruptores sencillos Tecnopolimero Color blanco (pure white) con botoneas color blanco control axial y placa dedicada de soporte	1.00	ud	2,290.14	2,290.14
9.23	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles 120 V Tecnopolimero color blanco	1.00	ud	2,486.37	2,486.37
9.24	Suministro e instalación de extractor de 13 x 13 pulgadas de extracción de aire (incluye tuberías de 3 en PVC Semi-presion)	1.00	ud	7,247.86	7,247.86
9.25	Suministro e instalación de puerta de caoba (1.00 x 2.10)	1.00	ud	23,708.74	23,708.74
9.26	Suministro de tuberías y piezas de aguas negras y potable	2.00	Baño	2,585.40	5,170.80
9.27	Suministro e instalación de Desagüe de piso de 2", niquelado, con parilla cuadrada en acero inoxidable.	1.00	ud	3,203.13	3,203.13
9.28	Mano de obra de plomería	2.00	Baño	4,398.00	8,796.00
9.29	Limpieza continua y final incluye bote de material	1.00	ud	15,885.00	15,885.00
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$) BAÑO JUECES Y REHABILITACIÓN DE BAÑO					RD\$ 322,200.38

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (RD\$)
-------	-------------	-------	-----	--------	--------------

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					RD\$ 1,286,388.48
---	--	--	--	--	--------------------------

10.00 GASTOS INDIRECTOS

10.01	Dirección técnica y responsabilidad			10.00%	126,628.85
10.02	Gastos administrativos y de obra			3.00%	37,688.05
10.03	Transporte			2.50%	31,406.71
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$ 194,721.61
SUB-TOTAL GRAVADO					RD\$ 1,480,990.10
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTOS					RD\$ 145,089.01
10.04	IBIS (18% del 10% del total Norma U/-ZUU/)			18.00%	26,117.82
10.05	Seguro Social y Contra accidentes			4.50%	56,532.08
10.06	Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción			1.00%	12,562.68
10.07	CODIA			0.10%	1,256.27
10.08	Equipos de Salud e Higiene			1.00%	12,562.68
10.09	Equipos de Seguridad y Protección Personal			2.00%	25,125.37
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$ 134,196.89

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS INDIRECTOS (RD\$)					RD\$ 328,878.51
---	--	--	--	--	------------------------

10.10	Imprevistos			5%	RD\$ 62,813.42
-------	-------------	--	--	----	----------------

TOTAL GENERAL (RD\$)					RD\$ 1,847,960.42
-----------------------------	--	--	--	--	--------------------------



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Comité de Compras y Licitaciones

Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

PROCELCA

OBRA: **LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA, LA VEGA Y MOCA**

UBIC.: Palacios de Justicia de Puerto Plata, La Vega y Moca

Fecha:

LOTE NO. 1

Solicitado por :

Preparado por :

1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA - PARCIAL					
1.01	Corrección de filtraciones en juntas de cúpulas de techo con lona asfáltica adhesiva 4kg	630.00	m ²	87.75	61,582.50
1.02	Reparación con lona asfáltica 5 kg granulada en techo similar a la existente	130.00	m ²	448.31	58,280.30
1.03	Reparación de desagües de techo	2.00	uda	2,981.65	5,963.32
1.04	Limpieza continua y final	1.00	pa	20,125.00	20,125.00
1.05	Traslado y Bote de escombros	1.00	viajes	4,715.00	4,715.00
Sub-total					109,866.12

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA					
2.01	Movimiento de unidades de compresoras de A/A en el techo	15.00	ud	920.00	13,800.00
2.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	5.00	ud	17,280.00	86,250.00
2.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	2,981.65	14,758.30
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	2,669.20	m ²	16.34	43,614.73
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	2,669.20	m ²	401.51	1,071,710.49
2.06	Bote de escombros	4.00	viajes	2,875.00	11,500.00
Sub-total					1,341,823.52

3.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA ESPAILAT (MOCA)					
3.01	Movimiento de unidades de compresoras de A/A en el techo	25.00	ud	920.00	23,000.00
3.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	7.00	ud	17,280.00	120,750.00
3.03	Reubicación de drenajes de techo	7.00	ud	2,981.65	20,861.62
3.04	Retiro de lona asfáltica existente	1,937.00	m ²	14.47	28,028.39
3.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,937.00	m ²	410.20	794,857.40
3.06	Bote de escombros	3.00	viajes	2,875.00	8,625.00
Sub-total					904,823.41

SUB-TOTAL GENERAL (RDS)					RDS 2,387,882.05
ITRIS (18%)				18.00%	RDS 429,816.17
TOTAL GENERAL (RDS)					2,817,698.22

PROCELCA

OBRA: **LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SAN FCO. DE MACORIS Y SAMANA**

UBIC.: Palacios de Justicia de San Fco. de Macoris y Samaná

Fecha:

LOTE NO. 2

Solicitado por :

Preparado por :

1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE SAN FCO. MACORIS					
1.01	Movimiento de unidades de compresoras de A/A en el techo	18.00	ud	880.00	15,840.00
1.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	7.00	ud	16,500.00	115,500.00
1.03	Reubicación de drenajes de techo	7.00	ud	2,823.33	19,763.31
1.04	Clasado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	50,000.00	50,000.00
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	3,270.00	m ²	16.37	53,529.90
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	3,270.00	m ²	383.83	1,255,451.10
1.07	Bote de escombros	5.00	viajes	2,750.00	13,750.00
Sub-total					1,538,834.31

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE SAMANA					
2.01	Movimiento de unidades de compresoras de A/A en el techo	6.00	ud	880.00	5,280.00
2.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	3.00	ud	16,500.00	49,500.00
2.03	Reubicación de drenajes de techo	3.00	ud	2,823.33	8,469.99
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	880.00	m ²	16.37	14,405.60
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	880.00	m ²	393.30	346,104.00
2.06	Bote de escombros	2.00	viajes	2,750.00	5,500.00
Sub-total					429,260.59
SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RDS)					RDS 1,968,094.90
ITRIS (18%)				18.00%	RDS 354,257.08
TOTAL GENERAL (RDS)					2,312,351.98



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

PROCELCA

OBJETO: LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EDIFICIO SALA ASUNTOS DE FAMILIA (GAZCUE), PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA BELLA Y PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA

UBICACIÓN: Distrito Nacional y Prov. Santo Domingo Norte

Fecha:

LOTE NÚM. 3

Solicitado por:

Preparado por:

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE EDIFICIO SALA ASUNTO DE FAMILIA (GAZCUE)						
1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	13.00	ud	880.00	11,440.00	
1.02	Confección de canchales de Hormigón en filo de techo y/o Corrección pendiente de filo de techo	2.00	ud	16,500.00	33,000.00	
1.03	Reparación de drenajes de techo	2.00	ud	2,823.33	5,646.66	
1.04	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	16,500.00	16,500.00	
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	475.00	m2	20.11	9,552.25	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color blanco o gris	475.00	m2	380.25	180,618.75	
1.07	Bolsa de excrementos	2.00	vajas	2,750.00	5,500.00	
Sub-total						262,287.66

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA BELLA						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	6.00	ud	880.00	5,280.00	
2.02	Confección de canchales de Hormigón en filo de techo y/o Corrección pendiente de filo de techo	4.00	ud	16,500.00	66,000.00	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	4.00	ud	2,823.33	11,293.32	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	420.00	m2	22.70	9,534.00	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color blanco o gris	420.00	m2	368.60	154,832.20	
2.06	Bolsa de excrementos	1.00	vajas	2,750.00	2,750.00	
Sub-total						249,719.52

3.00 IMPERMEABILIZANTE PARCIAL PALACIO JUSTICIA CIUDAD NUEVA						
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	5.00	ud	880.00	4,400.00	
3.02	Corrección pendiente de filo de techo	140.00	m2	382.20	53,508.00	
3.03	Reparación de drenajes de techo	2.00	ud	2,823.33	5,646.66	
3.04	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	22,000.00	22,000.00	
3.05	Retiro de lona asfáltica existente	970.00	m2	15.83	15,355.10	
3.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color blanco o gris	970.00	m2	363.37	352,488.90	
3.07	Confección de Base para Compresores A/A en Hormigón (1.00 x 1.00) mts	5.00	ud.	2,368.00	11,840.00	
3.08	Confección de Base para Planta Eléctrica en Hormigón (1.50 x 2.50) mts	1.00	ud.	4,455.00	4,455.00	
3.09	Confección de Base para Tanques de Combustible en Hormigón (1.00 x 1.70) mts	1.00	ud.	2,921.00	2,921.00	
3.10	Bolsa de excrementos	3.00	vajas	2,750.00	8,250.00	
Sub-total						488,895.26

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$) **RD\$ 892,903.44**

ITBS (18%) 18.00% RD\$ 178,734.32

TOTAL GENERAL (RD\$) **1,071,637.76**



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

PROCELCA

OBRA:

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, HIGUEY Y LA ROMANA

UBIC: Palacios de Justicia de San Pedro de Macoris, Higuey y La Romana

Fecha: 10/01/2021

Solicitado por: Arq. Edgar de la Rosa

Preparado por: Ing. Wilka Quroz

LOTE NO. 4

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00	IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO DE MACORIS					
1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	8.00	ud	920.00	7,360.00	
1.02	Confección de canalatas de Hormigón en fino de techo y/o Confección pendiente de fino de techo	5.00	ud	17,250.00	86,250.00	
1.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	2,951.66	14,758.30	
1.04	Caizado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	34,500.00	34,500.00	
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	2,870.00	m2	9.77	28,039.90	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	2,870.00	m2	402.40	1,154,888.00	
1.07	Bate de escobros	4.00	viales	2,875.00	11,500.00	
Sub-total						1,337,299.20

2.00	IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE HIGUEY					
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	14.00	ud	920.00	12,880.00	
2.02	Confección de canalatas de Hormigón en fino de techo	5.00	ud	17,250.00	86,250.00	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	2,951.66	14,758.30	
2.04	Caizado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	23,000.00	23,000.00	
2.05	Retiro de lona asfáltica existente	1,550.00	m2	18.09	28,039.50	
2.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,590.00	m2	412.15	638,832.50	
2.07	Bate de escobros	3.00	viales	2,875.00	8,625.00	
Sub-total						812,385.30

3.00	IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA ROMANA					
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	13.00	ud	920.00	11,960.00	
3.02	Confección de canalatas de Hormigón en fino de techo	4.00	ud	17,250.00	69,000.00	
3.03	Reubicación de drenajes de techo	4.00	ud	2,951.66	11,806.64	
3.04	Retiro de lona asfáltica existente	1,830.00	m2	15.32	28,035.60	
3.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,830.00	m2	412.15	754,234.50	
3.06	Bate de escobros	3.00	viales	2,875.00	8,625.00	
Sub-total						883,661.74

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)	RD\$	3,032,345.24
---	-------------	---------------------

ITBIS (18%) 18.00% RD\$ 546,021.78

TOTAL GENERAL (RD\$)	3,578,366.02
-----------------------------	---------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CROCASA

OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA TRASLADO DEL TNN AL PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

UBIC.: PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

Fecha:
Solicitado por:
Preparado por:

Part.	Descripción	Cant.	Un.	Precio	Valor (SRD)
1.00 PRELIMINARES					
1.01	Demolición de muros de sheetrock	18.40	ud	31.30	577.58
1.02	Desmante de luminaria existente	6.00	ud	50.00	300.00
1.03	Desmante de abanico de techo	2.00	ud	225.00	450.00
1.04	Mantenimiento de puerta de 0.90 x 2.10 mts en hierro de acceso a parqueo fiscalía	1.00	ud	1,411.00	1,411.00
1.05	Cambio de giro a puerta en polimetálica de 1.00 x 2.10 mts	1.00	ud	768.20	768.20
1.06	Demolición de pavimento para contenes y jardinería	25.70	m2	118.37	3,042.11
1.07	Desmante de puertas (Incluye marcos)	2.00	ud	300.00	600.00
1.08	Apertura de hueco de puerta en muro de sheetrock y terminación (incluye estructura)	3.00	ud	1,580.31	4,740.93
1.09	Cierre de hueco de puerta en sheetrock con insulación acústica (a dos caras, incluye estructura)	4.20	m2	2,528.59	10,620.08
Sub-total					RDS 22,997.98
2.00 MURDOS					
2.01	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio, incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA)	80.00	m2	2,192.80	175,424.00
2.02	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio, incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA) en asentamientos de área del Juzgado de Paz y Cámara Penal	27.81	m2	2,192.80	60,981.77
2.03	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio, incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA) en sala de audiencias (una cara)	32.00	m2	2,195.96	70,270.72
Sub-total					RDS 306,676.49
3.00 TERMINACION DE TECHO					
3.01	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)	79.15	m2	1,099.58	87,031.76
3.02	Confección de Fecis en sheetrock (incluye estructura)	5.50	ml	1,171.87	6,445.29
3.03	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Main Tee y Cross Tee)	13.75	m2	1,099.58	15,119.23
Sub-total					RDS 108,596.28
4.00 PUERTAS Y ESTRADO					
4.01	Suministro e instalación de puerta de caoba (0.90 x 2.10) mts	5.00	ud	27,462.99	137,314.95
4.02	Mantenimiento de puerta de 0.90 x 2.10 en área intervenir del Juzgado de Paz incluye zapillado, pintura, desinstalación e instalación	1.00	ud	4,315.12	4,315.12
4.03	Mantenimiento de puertas de caoba (incluye lijado, masilla pintura, desinstalación, instalación y llavín)	1.00	ud	5,731.12	5,731.12
4.04	Mantenimiento de estrado (Lijado, Masillado y pintura) Ancho de sala 5.80 mts	1.00	ud	38,252.51	38,252.51
4.05	Suministro e instalación de puerta de aluminio P40 y vidrio de control de acceso (1.00 x 2.10) Mts	2.00	ud	24,115.00	48,230.00
Sub-total					RDS 233,643.70
5.00 INSTALACIONES ELECTRICAS					
5.01	Suministro e instalación de selidas ceritales	5.00	ud	1,752.42	8,762.10
5.02	Suministro e instalación de interruptores sencillos Tecopolimero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	3.00	ud	2,012.74	6,038.22
5.03	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles 120 V Tecopolimero color blanco	10.00	ud	1,945.83	19,458.30
5.04	Suministro e instalación de data en tuberías de 3/4"	10.00	ud	1,634.48	16,344.80
5.05	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	17.00	ud	4,035.88	68,609.96



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

Part.	Descripción	Cent.	Ud.	Precio	Valor (RD\$)
5.06	Suministro e instalación de lámparas Ojo de Buey 6" con Dimmer de 9 Watts	6.00	ud	1,253.00	7,518.00
5.07	Instalación de abanico de techo desinstalado	2.00	ud	1,153.40	2,306.80
5.08	Suministro e instalación de acometida para data en EMT 2"	100.00	pl	184.62	18,462.00
5.09	Suministro e instalación de acometida eléctrica en tubería EMT de 1 pulg. incluye tres líneas, alambre de goma y panel de 12-24 circuito	1.00	ud	11,492.65	11,492.65
5.10	Suministro e instalación de acometida eléctrica para A/A, tuberías en EMT 3/4", 220V. (Incluye alambres 3 líneas #10, y caja de breakers 4-8 circuitos)	1.00	ud	5,046.62	5,046.62
Sub-total					RD\$ 164,936.86

6.00 ACERA Y CONTENES					
6.01	Excavación para contenes	9.10	m3	423.60	3,854.76
6.02	Construcción contenes	50.50	m2	1,046.49	52,847.75
6.03	Construcción acera en hormigón viadrada E=0.10m	11.50	m2	1,025.11	11,788.77
6.04	Construcción piso de hormigón pulido E=0.10m	25.10	m2	1,035.11	25,981.26
Sub-total					RD\$ 94,472.54

7.00 PINTURA					
7.01	Suministro y Aplicación de pintura satinada en paredes (interior y exterior)	418.00	m2	165.54	69,195.72
7.02	Suministro y Aplicación de pintura satinada en panderetas de sheetrock en áreas intervenidas del Juzgado de Paz y Cámara penal	50.00	m2	152.77	7,638.50
Sub-total					RD\$ 76,834.22

8.00 MISCELANEOS					
8.01	Confección e instalación de Protector de hierro en puerta de aluminio y vidrio (barras de 1/2")	22.60	p2	475.30	10,741.78
8.02	Brillado de piso	88.86	m2	161.80	14,377.55
8.03	Construcción jardineras L = 13 ML, muros separado a 0.30 Cent., h=0.40 mts (incluye excavación, zapatas, muros, pañete, pintura y jardinería)	1.00	ud	9,084.20	9,084.20
8.04	Suministro e instalación de zócalos en granito fondo gris igual a existentes	52.00	ml	197.71	10,280.92
8.05	Traslado de puerta de hierro corredera de parqueo trasero (incluye materiales)	1.00	pa	2,583.50	2,583.50
8.06	Traslado de escombros demolidos	6.90	m3	305.83	1,834.98
8.07	Bote de escritorios (dos viajes en camión de seis metros cúbicos)	2.00	viajes	3,073.80	6,147.20

Part.	Descripción	Cent.	Ud.	Precio	Valor (RD\$)
8.08	Limpieza continua y final	1.00	pa	5,144.00	5,144.00
Sub-total					RD\$ 66,194.13
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$) TRASLADO TNHA					RD\$ 1,967,164.91

9.00 BAÑO JUECES Y REHABILITACIÓN DE BAÑO					
9.01	Apertura de hueco de puerta de 0.90 x 2.10 en muro de blocks y terminación (dintel, pañete y cantos)	1.00	ud	2,474.65	2,474.65
9.02	Demolición de cerámica de pared y piso	30.00	m2	50.18	1,505.40
9.03	Desmonte de divisiones de baños en PVC	1.00	ud	64.25	64.25
9.04	Desmonte de aparatos sanitarios (Dos inodoros y dos lavamanos de mueble)	4.00	ud	80.00	320.00
9.05	Desmonte y traslado de tope de marmoles de 1.05 x 0.60 metros	1.00	ud	650.00	650.00
9.06	Excavación zapata de muros (1.30 x 0.40 x 0.30) mts	1.00	pa	423.60	423.60
9.07	Zapata de muros (1.30 x 0.20 x 0.25) mts	1.00	pa	9,705.19	9,705.19
9.08	Muros de bloques de 6 bastones a 0.60 mts	7.28	m2	1,164.52	8,477.71
9.09	Pañete en muros	13.52	m2	347.84	4,702.80
9.10	Viga de acero de 0.15 x 0.20 x 1.30 mts	1.00	pa	21,000.59	21,000.59
9.11	Suministro e instalación de cerámica de pared en baño de 0.60 x 0.30 acorde con el porcelanato de piso H=2.50mts	41.55	m2	1,282.49	53,287.46
9.12	Suministro e instalación de Piso de cerámica en baño de 0.60 x 0.60 mts acorde con el porcelanato de pared	6.08	m2	1,280.27	7,784.04
9.13	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal color blanco	2.00	ud	6,859.70	13,719.40
9.14	Suministro e instalación de Inodoro elongado con asiento de caída lenta, de flujo manual de palanca, acabado pulido.	2.00	ud	5,745.82	11,491.64
9.15	Suministro e instalación de flujo manual para inodoro de manija spud de 32mm con recubrimiento antibacterial, riplo recto 32mm x 9" de largo	2.00	ud	8,834.00	17,268.00
9.16	Barra para personas con discapacidad en acero inoxidable redonde de 1 1/2" x 36" de longitud.	1.00	ud	3,595.00	3,595.00
9.17	Suministro e instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	2.00	ud	2,266.00	4,532.00
9.18	Suministro e instalación Dosificador para jabón líquido	2.00	ud	2,266.00	4,532.00
9.19	Suministro e instalación de Espejos con marco de aluminio de 1", con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	2.00	ud	2,879.61	5,359.22



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

9.20	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y CrossTee)	6.08	m2	1,099.58	6,685.45
9.21	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	2.00	ud	4,035.88	8,071.76
9.22	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolímero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	1.00	ud	2,012.74	2,012.74
9.23	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles 120 V Tecnopolímero color blanco	1.00	ud	1,916.10	1,916.10
9.24	Suministro e instalación de extractor de 13 x 13 pulgadas de extracción de aire (incluye tuberías de 3 en PVC Semi-presión)	1.00	ud	7,236.99	7,236.99
9.25	Suministro e instalación de puerta de cocina (1.00 x 2.10)	1.00	ud	26,401.00	26,401.00
9.26	Suministro de tuberías y piezas de aguas negras y potable	2.00	Baño	4,551.45	9,102.90
9.27	Suministro e instalación de Desagüe de piso de 2", niquelado, con panilla cuadrada en acero inoxidable.	1.00	ud	875.4	875.40
9.28	Mano de obra de plomería	2.00	Baño	5,900.00	11,800.00
9.29	Limpieza continua y final incluye bote de material	1.00	ud	9,877.44	9,877.44
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$) BAÑO JUECES Y REHABILITACIÓN DE BAÑO					RD\$ 254,872.73

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					RD\$ 1,322,637.64

10.08 GASTOS INDIRECTOS

10.01	Dirección técnica y responsabilidad			10.00%	132,203.76
10.02	Gastos administrativos y de obra			3.00%	39,661.13
10.03	Transporte			2.50%	33,850.94
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$ 204,915.83
SUB-TOTAL GRAVADO					RD\$ 1,526,953.47
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTOS					RD\$ 152,695.35
10.04	ITBIS (18% del 10% del total Norma 07-2007)			18.00%	27,485.16
10.05	Seguro Social y Contra accidentes			4.50%	59,491.69
10.06	Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción			1.00%	13,220.38
10.07	CODIA			0.10%	1,322.04
10.08	Equipos de Salud e Higiene			1.00%	13,220.38
10.09	Equipos de Seguridad y Protección Personal			2.00%	26,440.75
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$ 141,169.40
SUB-TOTAL GENERAL COSTOS INDIRECTOS (RD\$)					RD\$ 346,096.23
10.10	Imprevistos			5%	66,101.88
TOTAL GENERAL (RD\$)					RD\$ 1,734,235.75



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

COSMO CARIBE

OBRA: LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA, LA VEGA Y MOCA

VMC: Palacios de Justicia de Puerto Plata, La Vega y Moca

Fecha:

Solicitado por :

LOTI NO. 1

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA - PARCIAL						
1.01	Corrección de filtraciones en juntas de cúpulas de techo con lona asfáltica adhesiva 4kg	630.00	ml	207.50	130,725.00	
1.02	Reparación con lona asfáltica 5 kg granulada en techo similar a lo existente	130.00	m2	415.00	53,950.00	
1.03	Reparación de desagües de techo	2.00	uds	1,100.00	2,200.00	
1.04	Limpieza continua y final	1.00	pa	2,000.00	2,000.00	
1.05	Traslado y Bote de escombros	1.00	vtajes	4,000.00	4,000.00	
Sub-total						192,875.00

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	15.00	ud	1,000.00	15,000.00	
2.02	Confección de canalistas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	5.00	ud	1,200.00	6,000.00	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	1,100.00	5,500.00	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	2,669.20	m2	25.00	66,730.00	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	2,669.20	m2	415.00	1,107,718.00	
2.06	Bote de escombros	4.00	vtajes	4,000.00	16,000.00	
Sub-total						1,216,948.00

3.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA ESPAILLAT (MOCA)						
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	25.00	ud	1,000.00	25,000.00	
3.02	Confección de canalistas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	7.00	ud	1,200.00	8,400.00	
3.03	Reubicación de drenajes de techo	7.00	ud	1,100.00	7,700.00	
3.04	Retiro de lona asfáltica existente	1,937.00	m2	25.00	48,425.00	
3.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,937.00	m2	415.00	803,865.00	
3.06	Bote de escombros	3.00	vtajes	4,000.00	12,000.00	
Sub-total						916,395.00

SUB-TOTAL GENERAL (RD\$)	RD\$ 2,316,203.00
---------------------------------	--------------------------

ITBIS (18%) 18.00% RD\$ 418,736.54

TOTAL GENERAL (RD\$)	2,734,939.54
-----------------------------	---------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

COSMO CARIBE

OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA TRASLADO DEL TNA AL PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

UBIC.: PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

Fecha :
Solicitado por :
Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
1.00 PRELIMINARES					
1.01	Demolición de muros de sheetrock	18.40	ud	65.00	1,196.00
1.02	Desmonte de luminaria existente	6.00	ud	150.00	900.00
1.03	Desmonte de abanico de techo	2.00	ud	900.00	1,800.00
1.04	Mantenimiento de puerta de 0.90 x 2.10 mts en hierro de caoba a parqueo fiscalia	1.00	ud	3,000.00	3,000.00
1.05	Cambio de giro a puerta en polimetil de 1.00 x 2.10 mts	1.00	ud	1,000.00	1,000.00
1.06	Demolición de pavimento para contenes y jardinera	25.70	m2	120.33	3,092.48
1.07	Desmonte de puertas (incluye marcos)	2.00	ud	500.00	1,000.00
1.08	Apertura de hueco de puerta en muro de sheetrock y terminación (incluye estructura)	3.00	ud	1,800.00	5,400.00
1.09	Cierre de hueco de puerta en sheetrock con insulación acústica (a dos caras, incluye estructura)	4.20	m2	1,171.89	4,921.94
Sub-total					RD\$ 22,110.42
2.00 MUROS					
2.01	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio, incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA)	80.00	m2	1,171.89	93,751.20
2.02	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio, incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA) en acondicionamiento de área del Juzgado de Paz y Cámara Penal	27.81	m2	1,171.89	32,500.26
2.03	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio, incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA) en sala de audiencias (una cara)	32.00	m2	1,171.89	37,500.48
Sub-total					RD\$ 163,041.94
3.00 TERMINACION DE TECHO					
3.01	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y CrossTee)	79.15	m2	854.36	67,622.59
3.02	Confección de Fascia en sheetrock (incluye estructura)	5.50	ml	1,472.20	8,097.60
3.03	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y CrossTee)	13.75	m2	854.36	11,747.45
Sub-total					RD\$ 87,467.64
4.00 PUERTAS Y ESTRADO					
4.01	Suministro e instalación de puerta de caoba (0.90 x 2.10) mts	5.00	ud	30,871.81	153,359.05
4.02	Mantenimiento de puerta de 0.90 x 2.10 en área Interwin del Juzgado de Paz incluye repillaje, pintura, desinstalación e instalación	1.00	ud	4,800.00	4,800.00
4.03	Mantenimiento de puertas de caoba (incluye lijado, masilla pintura, desinstalación, instalación e Ravin)	1.00	ud	5,900.00	5,900.00
4.04	Mantenimiento de estrado (Lijado, Masillado y pintura) Ancho de soto 5.80 mts	1.00	ud	14,000.00	14,000.00
4.05	Suministro e instalación de puerta de aluminio P40 y vidrio de control de acceso (1.00 x 2.10) Mts	2.00	ud	18,000.00	36,000.00
Sub-total					RD\$ 214,059.05
5.00 INSTALACIONES ELECTRICAS					
5.01	Suministro e instalación de salidas capitales	5.00	ud	901.85	4,509.25
5.02	Suministro e instalación de interruptores sencillos Tecopolimero Color blanco (pure white) con botones color blanco control axial y placa dedicada de soporte	3.00	ud	1,100.85	3,301.95
5.03	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles 120 V Tecopolimero color blanco	10.00	ud	1,252.85	12,528.50
5.04	Suministro e instalación de data en tuberías de 3/4"	10.00	ud	1,288.00	12,880.00
5.05	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	17.00	ud	4,328.16	73,578.55



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (RD\$)
5.06	Suministro e instalación de lámparas Ojo de Buey 6" con Dimmer de 9 Watts	6.00	ud	1,356.65	8,139.90
5.07	Instalación de atarico de techo desinstalado	2.00	ud	1,800.00	3,600.00
5.08	Suministro e instalación de acometida para data en EMT 2"	100.00	pl	197.84	19,784.00
5.09	Suministro e instalación de acometida eléctrica en tubería EMT de 1pulg. incluye tres líneas, alambre de goma y panel de 12-24 circuito	1.00	ud	12,458.60	12,458.60
5.10	Suministro e instalación de acometida eléctrica para A/A, tuberías en EMT 3/4", 220V. (incluye alambres 3 líneas #10, y caja de breakers 4-8 circuitos)	1.00	ud	10,800.00	10,800.00
Sub-total					RD\$ 161,787.50

6.00 ACERA Y CONTENES

6.01	Excavación para contenes	9.10	m3	1,881.00	17,117.10
6.02	Construcción contenes	50.50	ml	815.53	41,184.27
6.03	Construcción acera en hormigón violinada E=0.10m	11.50	m2	741.80	8,530.70
6.04	Construcción Piso de hormigón pulido E=0.10m	25.10	m2	741.80	18,619.18
Sub-total					RD\$ 85,451.25

7.00 PINTURA

7.01	Suministro y Aplicación de pintura satinada en paredes (interior y exterior)	418.00	m2	144.89	60,564.02
7.02	Suministro y Aplicación de pintura satinada en panderetas de sheetrock en áreas intervenidas del Juzgado de Paz y Cámara penal	50.00	m2	144.89	7,244.50
Sub-total					RD\$ 67,808.52

8.00 MISCELANEOS

8.01	Confección e instalación de Protector de hierro en puerta de aluminio y vidrio (barras de 1/2")	22.60	p2	699.19	15,801.99
8.02	Brillado de piso	88.86	m2	120.00	10,663.20
8.03	Construcción jardineras L = 13 ML, muros separado a 0.30 Cent., h=0.40 mts (incluye excavación, zapatas, muros, pañete, pintura y jardinería)	1.00	ud	53,300.00	53,300.00
8.04	Suministro e instalación de zócalos en granito fondo gris igual a existentes	52.00	ml	480.00	24,960.00
8.05	Traslado de puerta de hierro corredora de parqueo trasero (incluye materiales)	1.00	pe	1,200.00	1,200.00
8.06	Traslado de escombros demolidos	8.00	m3	400.00	2,400.00
8.07	Botas de escombros (dos viajes en camión de seis metros cúbicos)	2.00	viales	3,800.00	7,600.00

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (RD\$)
8.08	Limpieza continua y final	1.00	pe	2,800.00	2,800.00
Sub-total					RD\$ 118,934.88
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$) TRASLADO TINA					RD\$ 921,481.48

9.00 BAÑO JUECES Y REHABILITACIÓN DE BAÑO

9.01	Apertura de hueco de puerta de 0.90 x 2.10 en muro de bloques y terminación (diviel, pañete y cerros)	1.00	ud	6,000.00	6,000.00
9.02	Demolición de cerámica de pared y piso	30.00	m2	120.33	3,609.90
9.03	Desmonte de divisiones de baños en PVC	1.00	ud	800.00	800.00
9.04	Desmonte de aparatos sanitarios (Dos inodoros y dos lavamanos de mueble)	4.00	ud	500.00	2,000.00
9.05	Desmonte y traslado de topa de marmolite de 1.05 x 0.60 metros	1.00	ud	800.00	800.00
9.06	Excavación zapata de muros (1.30 x 0.40 x 0.30) mts	1.00	pe	1,600.00	1,600.00
9.07	Zapata de muros (1.30 x 0.20 x 0.25) mts	1.00	pe	8,000.00	8,000.00
9.08	Muros de bloques de 6 bastones a 0.60 mts	7.28	m2	1,177.29	8,570.87
9.09	Pañete en muros	13.52	m2	221.91	2,988.06
9.10	Viga de amarró de 0.15 x 0.20 x 1.30 mts	1.00	pe	19,000.00	19,000.00
9.11	Suministro e instalación de cerámica de pared en baño de 0.60 x 0.30 acorde con el porcelanato de piso H=2.50mts	41.55	m2	1,159.02	48,157.28
9.12	Suministro e instalación de Piso de cerámica en baño de 0.60 x 0.60 mts acorde con el porcelanato de pared	6.08	m2	1,253.02	7,616.36
9.13	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal color blanco	2.00	ud	5,700.00	11,400.00
9.14	Suministro e instalación de Inodoro elongado con asiento de caída leve, de flujo manual de palanca, acabado pulido.	2.00	ud	10,000.00	20,000.00
9.15	Suministro e instalación de flujo manual para inodoro de marja spud de 32mm con recubrimiento antibacterial, niple recto 32mm x 8" de largo	2.00	ud	13,700.00	27,400.00
9.16	Barras para personas con discapacidad en acero inoxidable redonda de 1 1/2" x 36" de longitud.	1.00	ud	2,800.00	2,800.00
9.17	Suministro e instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	2.00	ud	3,900.00	7,800.00
9.18	Suministro e instalación Dosisador para jabón líquido	2.00	ud	1,900.00	3,800.00
9.19	Suministro e instalación de Espejos con marco de aluminio de 1", con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	2.00	ud	3,900.00	7,800.00



Acta de Adjudicación

CP-CPJ-002-2021

9.20	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y CrossTee)	6.08	m2	854.36	5,194.51
9.21	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	2.00	ud	4,328.15	8,656.30
9.22	Suministro e instalación de interruptores sencillos Tecnopolímero Color blanco (pura white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	1.00	ud	1,100.65	1,100.65
9.23	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles 120 V Tecnopolímero color blanco	1.00	ud	1,252.65	1,252.65
9.24	Suministro e instalación de extractor de 13 x 13 pulgadas de extracción de aire (incluye tuberías de 3 en PVC Semi-presión)	1.00	ud	6,400.00	6,400.00
9.25	Suministro e instalación de puerta de caoba (1.00 x 2.10)	1.00	ud	30,671.81	30,671.81
9.26	Suministro de tuberías y piezas de aguas negras y potable	2.00	Baño	8,900.00	17,800.00
9.27	Suministro e instalación de Desagüe de piso de 2", niquelado, con parilla cuadrada en acero inoxidable.	1.00	ud	580.00	580.00
9.28	Mano de obra de plomería	2.00	Baño	6,100.00	12,200.00
9.29	Limpieza continua y final incluye bote de material	1.00	ud	7,500.00	7,500.00
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$) BAÑO JUECES Y REHABILITACIÓN DE BAÑO					RD\$ 281,500.18

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
-------	-------------	-------	-----	--------	--------------

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					RD\$ 1,202,951.65
---	--	--	--	--	--------------------------

16.00 GASTOS INDIRECTOS

10.01	Dirección técnica y responsabilidad			10.00%	120,295.17
10.02	Gastos administrativos y de obra			3.00%	36,088.55
10.03	Transporte			2.50%	30,073.79
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$ 186,457.51
SUB-TOTAL GRAVADO					RD\$ 1,389,409.16
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTOS					RD\$ 138,940.82
10.04	ITBIS (18% del 10% del total Norma 07-2007)			18.00%	25,009.37
10.05	Seguro Social y Contra accidentes			4.50%	54,132.82
10.06	Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción			1.00%	12,029.52
10.07	COOIA			0.10%	1,202.95
10.08	Equipos de Salud e Higiene			1.00%	12,029.52
10.09	Equipos de Seguridad y Protección Personal			2.00%	24,059.03
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$ 128,463.21

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS INDIRECTOS (RD\$)					RD\$ 314,920.72
---	--	--	--	--	------------------------

10.10	Imprevistos			5%	RD\$ 60,147.58
-------	-------------	--	--	----	----------------

TOTAL GENERAL (RD\$)					RD\$ 1,578,018.95
-----------------------------	--	--	--	--	--------------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CONSTRUFRIO DOMINICANA

OBRA: LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA, LA VEGA Y MOCA

UBIC.: Palacios de Justicia de Puerto Plata, La Vega y Moca

Fecha:

Solicitado por:

LOTE NO. 1

Preparado por:

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA - PARCIAL						
1.01	Corrección de filtraciones en juntas de cúpulas de techo con lona asfáltica adhesiva 4kg	630.00	ml	382.05	240,691.50	
1.02	Reparación con lona asfáltica 5 kg granulada en techo similar a la existente	130.00	m2	406.76	52,878.80	
1.03	Reparación de desagües de techo	2.00	uds	1,350.00	2,700.00	
1.04	Limpieza continua y final	1.00	pa	5,000.00	5,000.00	
1.05	Traslado y Bote de escombros	1.00	viajes	1,800.00	1,800.00	
Sub-total						303,070.30

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	15.00	ud	3,500.00	52,500.00	
2.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	5.00	ud	8,280.00	41,400.00	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	1,350.00	6,750.00	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	2,669.20	m2	18.20	48,579.44	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	2,669.20	m2	406.76	1,085,723.79	
2.06	Bote de escombros	4.00	viajes	1,800.00	7,200.00	
Sub-total						1,242,153.23

3.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA ESPAILLAT (MOCA)						
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	25.00	ud	3,500.00	87,500.00	
3.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	7.00	ud	8,280.00	57,960.00	
3.03	Reubicación de drenajes de techo	7.00	ud	1,350.00	9,450.00	
3.04	Retiro de lona asfáltica existente	1,937.00	m2	18.20	35,253.40	
3.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,937.00	m2	406.76	787,894.12	
3.06	Bote de escombros	3.00	viajes	1,800.00	5,400.00	
Sub-total						983,457.52

SUB-TOTAL GENERAL (RD\$)	RD\$ 2,528,681.05
---------------------------------	--------------------------

ITBIS (18%) 18.00% RD\$ 455,162.50

TOTAL GENERAL (RD\$)	2,983,843.54
-----------------------------	---------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CONSTRUFRIO DOMINICANA

DINA: LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SAN FCO. DE MACORIS Y SAMANÁ

UBIC.: Palacios de Justicia de San Fco. de Macoris y Samaná

Fecha:

Solicitado por :

Preparado por :

LOTE NO. 2

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE SAN FCO. MACORIS						
1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	18.00	ud	3,500.00	63,000.00	
1.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	7.00	ud	7,700.00	53,900.00	
1.03	Reubicación de drenajes de techo	7.00	ud	1,350.00	9,450.00	
1.04	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	18,000.00	18,000.00	
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	3,270.00	m2	18.20	59,514.00	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	3,270.00	m2	406.76	1,330,105.20	
1.07	Boté de escombros	5.00	viajes	1,800.00	9,000.00	
Sub-total						1,842,869.20

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE SAMANÁ						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	6.00	ud	3,500.00	21,000.00	
2.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	3.00	ud	7,700.00	23,100.00	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	3.00	ud	1,350.00	4,050.00	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	880.00	m2	18.20	16,016.00	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	880.00	m2	406.76	357,948.80	
2.06	Boté de escombros	2.00	viajes	1,800.00	3,600.00	
Sub-total						428,714.80

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					RD\$	1,968,684.00
ITBS (18%)				18.00%	RD\$	354,363.12
TOTAL GENERAL (RD\$)						2,323,047.12



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CONSTRUFRIO DOMINICANA

OPERA LETADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EDIFICIO SALA ASUNTOS DE FAMILIA (GAZQUE), PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA MELLA Y PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA

UBIC: Distrito Nacional y Prov. Santo Domingo Norte

Fecha:

Solicitado por :

Preparado por :

LOTE NO. 2

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE EDIFICIO SALA ASUNTO DE FAMILIA (GAZQUE)						
1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	13.00	ud	4,000.00	52,000.00	
1.02	Confección de canchales de Hormigón en filo de techo y/o Conexión pendiente de filo de techo	2.00	ud	8,280.00	16,560.00	
1.03	Reparación de drenajes de techo	2.00	ud	1,350.00	2,700.00	
1.04	Calceos y organización de cables eléctricos	1.00	pa	18,000.00	18,000.00	
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	475.00	m2	18.20	8,645.00	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de políster 5kg. Color blanco o gris	475.00	m2	408.78	193,211.00	
1.07	Bolsa de escombros	2.00	vajas	1,800.00	3,600.00	
Sub-total						294,716.00

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA MELLA						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	6.00	ud	4,000.00	24,000.00	
2.02	Confección de canchales de Hormigón en filo de techo y/o Conexión pendiente de filo de techo	4.00	ud	8,280.00	33,120.00	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	4.00	ud	1,350.00	5,400.00	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	420.00	m2	18.20	7,644.00	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de políster 5kg. Color blanco o gris	420.00	m2	408.78	170,839.20	
2.06	Bolsa de escombros	1.00	vajas	1,800.00	1,800.00	
Sub-total						242,803.20

3.00 IMPERMEABILIZANTE PARCIAL PALACIO JUSTICIA CIUDAD NUEVA						
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	9.00	ud	4,000.00	36,000.00	
3.02	Conexión pendiente de filo de techo	140.00	m2	552.00	77,280.00	
3.03	Reparación de drenajes de techo	2.00	ud	1,350.00	2,700.00	
3.04	Calceos y organización de cables eléctricos	1.00	pa	18,000.00	18,000.00	
3.05	Retiro de lona asfáltica existente	970.00	m2	18.20	17,654.00	
3.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de políster 5kg. Color blanco o gris	970.00	m2	408.78	394,597.20	
3.07	Confección de Base para Compresores A/A en Hormigón (1.00 x 1.00) mts	9.00	ud	2,310.00	11,990.00	
3.08	Confección de Base para Planta Eléctrica en Hormigón (1.50 x 2.50) mts	1.00	ud	8,624.00	8,624.00	
3.09	Confección de Base para Tanque de Combustible en Hormigón (1.00 x 1.75) mts	1.00	ud	3,927.00	3,927.00	
3.10	Bolsa de escombros	3.00	vajas	1,800.00	5,400.00	
Sub-total						559,892.20

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					RD\$ 1,097,211.40	
ITSS (12%)					18.00%	RD\$ 197,490.25
TOTAL GENERAL (RD\$)					1,294,701.65	



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CONSTRUFRIO DOMINICANA

CERA

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, HIQUEY Y LA ROMANA

UBIC: Palacios de Justicia de San Pedro de Macorís, Higuey y La Romana

Fecha: 30/10/2021

Solicitado por: Arq. Edgar de la Rosa

Preparado por: Ing. Wilka Quiroz

LOTE NO. 4

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00	IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO DE MACORIS					
1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	6.00	ud	3,500.00	21,000.00	
1.02	Confección de canchales de Hormigón en filo de techo y/o Corrección pendiente de filo de techo	5.00	ud	8,280.00	41,400.00	
1.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	1,350.00	6,750.00	
1.04	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	18,000.00	18,000.00	
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	2,670.00	m2	19.20	51,234.00	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	2,670.00	m2	406.76	1,167,401.20	
1.07	Bote de escombros	4.00	viejes	1,800.00	7,200.00	
Sub-total						1,320,985.20

2.00	IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE HIQUEY					
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	14.00	ud	3,500.00	49,000.00	
2.02	Confección de canchales de Hormigón en filo de techo	5.00	ud	8,280.00	41,400.00	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	1,350.00	6,750.00	
2.04	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	18,000.00	18,000.00	
2.05	Retiro de lona asfáltica existente	1,550.00	m2	18.20	28,210.00	
2.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,550.00	m2	406.76	630,478.00	
2.07	Bote de escombros	3.00	viejes	1,800.00	5,400.00	
Sub-total						779,238.00

3.00	IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA ROMANA					
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	13.00	ud	3,500.00	45,500.00	
3.02	Confección de canchales de Hormigón en filo de techo	4.00	ud	8,280.00	33,120.00	
3.03	Reubicación de drenajes de techo	4.00	ud	1,350.00	5,400.00	
3.04	Retiro de lona asfáltica existente	1,830.00	m2	18.20	33,306.00	
3.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,830.00	m2	406.76	744,370.80	
3.06	Bote de escombros	3.00	viejes	1,800.00	5,400.00	
Sub-total						867,096.80

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					RD\$	2,967,320.00
ITBIS (18%)				18.00%	RD\$	534,117.60
TOTAL GENERAL (RD\$)						3,501,437.60



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CONSORCIO VAISAN GA

OBRA: LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA, LA VEGA Y MOCA

UBIC: Palacios de Justicia de Puerto Plata, La Vega y Moca

Fecha:

LOTI: NO. 1

Solicitado por :

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA - PARCIAL						
1.01	Corrección de filtraciones en juntas de cúpulas de techo con lona asfáltica adhesiva 4kg	630.00	ml	500.04	315,025.20	
1.02	Reparación con lona asfáltica 5 kg granulada en techo similar a la existente	130.00	m2	500.04	65,005.20	
1.03	Reparación de desagües de techo	2.00	uds	8,994.88	17,989.76	
1.04	Limpieza continua y final	1.00	pa	5,903.51	5,903.51	
1.05	Traslado y Bote de escombros	1.00	viajes	3,909.63	3,909.63	
Sub-total						407,833.30

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	15.00	ud	1,100.00	16,500.00	
2.02	Corrección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	5.00	ud	941.72	4,708.60	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	8,994.88	44,974.40	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	2,669.20	m2	18.68	49,860.66	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliester 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	2,669.20	m2	500.04	1,334,706.77	
2.06	Bote de escombros	4.00	viajes	3,442.45	13,769.80	
Sub-total						1,464,520.23

3.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA ESPAILLAT (MOCA)						
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	25.00	ud	1,100.00	27,500.00	
3.02	Corrección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	7.00	ud	941.72	6,592.04	
3.03	Reubicación de drenajes de techo	7.00	ud	8,994.88	62,964.16	
3.04	Retiro de lona asfáltica existente	1,937.00	m2	18.68	36,183.16	
3.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliester 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,937.00	m2	500.04	968,577.48	
3.06	Bote de escombros	3.00	viajes	3,442.45	10,327.35	
Sub-total						1,112,144.19

SUB-TOTAL GENERAL (RD\$)	RD\$ 2,984,497.72
---------------------------------	--------------------------

ITB S (18%) 18.00% RD\$ 537,209.50

TOTAL GENERAL (RD\$)	3,521,707.31
-----------------------------	---------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CONSORCIO VIASAN GA

OBRA: **LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SAN FCO. DE MACORIS Y SAMANÁ**

UBIC: Palacios de Justicia de San Fco. de Macoris y Samaná

Fecha:

Solicitado por :

LOTE NO. 2

Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE SAN FCO. MACORIS						
1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	18.00	ud	1,100.00	19,800.00	
1.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	7.00	ud	941.72	6,592.04	
1.03	Reubicación de drenajes de techo	7.00	ud	8,994.88	62,964.16	
1.04	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	15,877.88	15,877.88	
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	3,270.00	m2	18.88	61,083.60	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	3,270.00	m2	500.04	1,635,130.80	
1.07	Bote de escombros	5.00	viajes	3,442.45	17,212.25	
Sub-total						1,818,668.73

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE SAMANÁ						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	6.00	ud	1,100.00	6,600.00	
2.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	3.00	ud	941.72	2,825.16	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	3.00	ud	8,994.88	26,984.64	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	880.00	m2	18.88	16,438.40	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	880.00	m2	500.04	440,035.20	
2.06	Bote de escombros	2.00	viajes	3,442.45	6,884.90	
Sub-total						499,668.30

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)	RD\$	2,318,337.03
---	-------------	---------------------

ITBIS (18%)	18.00%	RD\$	417,317.23
-------------	--------	------	------------

TOTAL GENERAL (RD\$)	2,735,654.26
-----------------------------	---------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CONSORCIO VIASAN GA

OBJETO: LISTADO DE CANTIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EDIFICIO SALA ASUNTOS DE FAMILIA (GAZCUE), PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA BELLA Y PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA

UBIC: Distrito Nacional y Prov. Santo Domingo Norte

Fecha:

LOTE NO. 2

Solicitado por:

Preparado por:

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE EDIFICIO SALA ASUNTO DE FAMILIA (GAZCUE)						
1.01	Movimiento de unidades de compresoras de A/A en el techo	13.00	ud	1,100.00	14,300.00	
1.02	Confección de canalatas de Hormigón en filo de techo y/o Conexión pendiente de filo de techo	2.00	ud	941.72	1,883.44	
1.03	Reparación de drenajes de techo	2.00	ud	8,994.88	17,989.76	
1.04	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	2,306.42	2,306.42	
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	475.00	m ²	18.88	8,973.00	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de políster 5kg. Color blanco o gris	475.00	m ²	500.04	237,519.00	
1.07	Bote de escombros	2.00	vajes	3,442.45	6,884.90	
Sub-total						289,795.52

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE VILLA BELLA						
2.01	Movimiento de unidades de compresoras de A/A en el techo	6.00	ud	1,100.00	6,600.00	
2.02	Confección de canalatas de Hormigón en filo de techo y/o Conexión pendiente de filo de techo	4.00	ud	941.72	3,766.88	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	4.00	ud	8,994.88	35,979.52	
2.04	Retiro de lona asfáltica existente	420.00	m ²	18.88	7,945.60	
2.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de políster 5kg. Color blanco o gris	420.00	m ²	500.04	210,016.80	
2.06	Bote de escombros	1.00	vajes	3,442.45	3,442.45	
Sub-total						267,651.25

3.00 IMPERMEABILIZANTE PARCIAL PALACIO JUSTICIA CIUDAD NUEVA						
3.01	Movimiento de unidades de compresoras de A/A en el techo	5.00	ud	1,100.00	5,500.00	
3.02	Conexión pendiente de filo de techo	140.00	m ²	581.53	78,514.20	
3.03	Reparación de drenajes de techo	2.00	ud	8,994.88	17,989.76	
3.04	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	4,708.95	4,708.95	
3.05	Retiro de lona asfáltica existente	870.00	m ²	18.88	16,119.60	
3.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de políster 5kg. Color blanco o gris	870.00	m ²	500.04	435,038.80	
3.07	Confección de Base para Compresoras A/A en Hormigón (1.00 x 1.00) mts	5.00	ud	3,967.50	19,837.50	
3.08	Confección de Base para Planta Eléctrica en Hormigón (1.50 x 2.50) mts	1.00	ud	9,330.77	9,330.77	
3.09	Confección de Base para Tanque de Combustible en Hormigón (1.00 x 1.75) mts	1.00	ud	4,979.40	4,979.40	
3.10	Bote de escombros	3.00	vajes	3,442.45	10,327.35	
Sub-total						634,447.58

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					RD\$	1,211,855.35
ITBS (18%)				18.00%	RD\$	218,133.96
TOTAL GENERAL (RD\$)						1,429,989.31



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CONSORCIO VIASAN GA

CORRAL: IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, HIQUEY Y LA ROMANA

UBIC: Palacios de Justicia de San Pedro de Macorís, Higuey y La Romana

Fecha: 30/03/2021

Solicitado por: Arq. Edgar de la Rosa

Preparado por: Ing. Wilka Quiroz

LOTE NO. 4

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	PU	Valor (RD\$)	Sub-total
1.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO DE MACORIS						
1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	8.00	ud	1,100.00	8,800.00	
1.02	Confección de canchetas de Hormigón en filo de techo y/o Corrección pendiente de filo de techo	5.00	ud	941.72	4,708.60	
1.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	8,994.88	44,974.40	
1.04	Cabado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	13,935.63	13,935.63	
1.05	Rafiro de lona asfáltica existente	2,870.00	m2	18.68	53,611.60	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tono Claro (blanco o gris)	2,870.00	m2	500.04	1,435,114.80	
1.07	Bote de escombros	4.00	vijas	3,442.45	13,769.80	
Sub-total						1,574,914.83

2.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE HIQUEY						
2.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	14.00	ud	1,100.00	15,400.00	
2.02	Confección de canchetas de Hormigón en filo de techo	5.00	ud	941.72	4,708.60	
2.03	Reubicación de drenajes de techo	5.00	ud	8,994.88	44,974.40	
2.04	Cabado y organización de cables eléctricos	1.00	pa	13,935.63	13,935.63	
2.05	Rafiro de lona asfáltica existente	1,550.00	m2	18.68	28,954.00	
2.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tono Claro (blanco o gris)	1,550.00	m2	500.04	775,062.00	
2.07	Bote de escombros	3.00	vijas	3,442.45	10,327.35	
Sub-total						893,361.98

3.00 IMPERMEABILIZANTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA ROMANA						
3.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	13.00	ud	1,100.00	14,300.00	
3.02	Confección de canchetas de Hormigón en filo de techo	4.00	ud	941.72	3,766.88	
3.03	Reubicación de drenajes de techo	4.00	ud	8,994.88	35,979.52	
3.04	Rafiro de lona asfáltica existente	1,830.00	m2	18.68	34,184.40	
3.05	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tono Claro (blanco o gris)	1,830.00	m2	500.04	915,073.20	
3.06	Bote de escombros	3.00	vijas	3,442.45	10,327.35	
Sub-total						1,013,631.35

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)	RD\$	3,487,908.16
---	-------------	---------------------

ITBIS (18%)	18.00%	RD\$	626,743.47
-------------	--------	------	------------

TOTAL GENERAL (RD\$)	4,114,651.63
-----------------------------	---------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

CONSORCIO VIASAN GA

OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA TRASLADO DEL TNA AL PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

UBIC.: PALACIO DE JUSTICIA DE BANI

Fecha :
Solicitado por :
Preparado por :

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
1.00 PRELIMINARES					
1.01	Demolición de muros de sheetrock	18.40	ud	55.18	1,015.31
1.02	Desmonte de luminaria existente	6.00	ud	220.71	1,324.26
1.03	Desmonte de abanico de techo	2.00	ud	367.85	735.70
1.04	Mantenimiento de puerta de 0.90 x 2.10 mts en hierro de acceso a parqueo fiscalía	1.00	ud	801.14	801.14
1.05	Cambio de giro a puerta en polimetálica de 1.00 x 2.10 mts	1.00	ud	1,000.00	1,000.00
1.06	Demolición de pavimento para contenes y jardinera	25.70	m2	441.42	11,344.49
1.07	Desmonte de puertas (Incluye marcos)	2.00	ud	220.71	441.42
1.08	Apertura de hueco de puerta en muro de sheetrock y terminación (incluye estructura)	3.00	ud	549.21	1,647.63
1.09	Cierre de hueco de puerta en sheetrock con insulación acústica (a dos caras, incluye estructura)	4.20	m2	1,246.83	5,236.69
Sub-total					RD\$ 23,546.84

2.00 MUROS					
2.01	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA)	80.00	m2	1,246.83	99,746.40
2.02	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA) en acondicionamiento de área del Juzgado de Paz y Cámara Penal	27.81	m2	1,246.83	34,674.34
2.03	Suministro e instalación de muros de sheetrock con insulación acústica (fibra de vidrio incluye estructura) h=4.00 m (hasta techo de HA) en sala de audiencias (una cara)	32.00	m2	952.14	30,468.48
Sub-total					RD\$ 164,889.22

3.00 TERMINACION DE TECHO					
3.01	Suministro e instalación de plafón 2' x 2' x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y CrossTee)	79.15	m2	562.45	44,517.02
3.02	Confección de Fascia en sheetrock (incluye estructura)	5.50	ml	736.97	4,053.34
3.03	Suministro e instalación de plafón 2' x 2' x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y CrossTee)	13.75	m2	562.45	7,733.69
Sub-total					RD\$ 56,304.95

4.00 PUERTAS Y ESTRADO					
4.01	Suministro e instalación de puerta de caoba (0.90 x 2.10) mts	5.00	ud	23,408.74	117,043.70
4.02	Mantenimiento de puerta de 0.90 x 2.10 en área intervenir del Juzgado de Paz incluye repillaje, pintura, desinstalación y instalación	1.00	ud	2,661.14	2,661.14
4.03	Mantenimiento de puertas de caoba (incluye lijado, masilla pintura, desinstalación, instalación y lavín)	1.00	ud	6,113.02	6,113.02
4.04	Mantenimiento de estrado (Lijado, Masillado y pintura) Ancho de sala 5.80 mts	1.00	ud	5,923.11	5,923.11
4.05	Suministro e instalación de puerta de aluminio P40 y vidrio de control de acceso (1.00 x 2.10) Mts	2.00	ud	13,060.23	26,120.46
Sub-total					RD\$ 157,861.43

5.00 INSTALACIONES ELECTRICAS					
5.01	Suministro e instalación de salidas centrales	5.00	ud	1,709.76	8,548.80
5.02	Suministro e instalación de Interruptores sencillos Tecnopolimero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	3.00	ud	2,090.14	6,270.42
5.03	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles 120 V Tecnopolimero color blanco	10.00	ud	2,286.37	22,863.70
5.04	Suministro e instalación de data en tuberías de 3/4"	10.00	ud	1,407.27	14,072.70
5.05	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2' x 2' con tubos LED T8, de 16w 24", 300LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	17.00	ud	2,600.24	44,204.08



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
5.06	Suministro e instalación de lámparas Ojo de Buey 6" con Dimmer de 9 Watts	6.00	ud	1,324.82	7,948.92
5.07	Instalación de abanico de techo desinstalado	2.00	ud	1,103.56	2,207.10
5.08	Suministro e instalación de acometida para data en EMT 2"	100.00	pl	447.78	44,778.00
5.09	Suministro e instalación de acometida eléctrica en tubería EMT de 1 pulg. incluye tres líneas, alambre de goma y panel de 12-24 circuito	1.00	ud	24,031.66	24,031.66
5.10	Suministro e instalación de acometida eléctrica para A/A, tuberías en EMT 3/4", 220V. (Incluye alambres 3 líneas #10, y caja de breakers 4-8 circuitos)	1.00	ud	44,728.88	44,728.88
Sub-total					RD\$ 219,654.26

6.00 ACERA Y CONTENES

6.01	Excavación para contenes	9.10	m3	367.85	3,347.44
6.02	Construcción contenes	50.50	ml	999.45	50,472.23
6.03	Construcción acera en hormigón violinada E=0.10m	11.50	m2	949.90	10,923.85
6.04	Construcción Piso de hormigón pulido E=0.10m	25.10	m2	949.90	23,842.49
Sub-total					RD\$ 88,586.01

7.00 PINTURA

7.01	Suministro y Aplicación de pintura satinada en paredes (interior y exterior)	418.00	m2	152.16	63,802.88
7.02	Suministro y Aplicación de pintura satinada en panderetas de sheetrock en áreas intervenidas del Juzgado de Paz y Cámara penal	50.00	m2	152.16	7,608.00
Sub-total					RD\$ 71,210.88

8.00 MISCELANEOS

8.01	Confección e instalación de Protector de hierro en puerta de aluminio y vidrio (barras de 1/2")	22.60	p2	87.26	1,972.08
8.02	Brillado de piso	88.86	m2	300.00	26,658.00
8.03	Construcción jardineras L = 13 ML, muro separado a 0.30 Cent., h=0.40 mts (incluye excavación, zapatas, muros, pañete, pintura y jardinería)	1.00	ud	33,182.95	33,182.95
8.04	Suministro e instalación de zócalos en granito fondo gris igual a existentes	52.00	ml	227.52	11,831.04
8.05	Traslado de puerta de hierro corredera de parqueo trasero (incluye materiales)	1.00	pa	2,970.00	2,970.00
8.06	Traslado de escombros demolidos	8.00	m3	256.84	1,541.04
8.07	Bota de escombros (dos viajes en camión de seis metros cúbicos)	2.00	viajes	3,129.50	6,259.00
8.08	Limpieza continua y final	1.00	pa	12,590.00	12,590.00
Sub-total					RD\$ 97,004.11

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$) TRASLADO TNNA					RD\$ 879,087.80

9.00 BAÑO JUEGES Y RENABILITACIÓN DE BAÑO

9.01	Apertura de hueco de puerta de 0.90 x 2.10 en muro de blocks y terminación (dintel , pañete y cantos)	1.00	ud	905.11	905.11
9.02	Demolición de cerámica de pared y piso	30.00	m2	63.06	1,891.80
9.03	Desmorte de divisiones de baños en PVC	1.00	ud	441.42	441.42
9.04	Desmorte de aparatos sanitarios(Dos inodoros y dos lavamanos de mueble)	4.00	ud	441.42	1,765.68
9.05	Desmorte y traslado de tope de marmolita de 1.05 x 0.60 metros	1.00	ud	735.70	735.70
9.06	Excavación zapata de muros(1.30 x 0.40 x 0.30) mts	1.00	pa	367.85	367.85
9.07	Zapata de muros(1.30 x 0.20 x 0.25) mts	1.00	pa	501.16	501.16
9.08	Muros de bloques de 6 bastones a 0.60 mts	7.28	m2	1,241.37	9,037.17
9.09	Pañete en muros	13.82	m2	311.52	4,211.75
9.10	Viga de amame de 0.15 x 0.20 x 1.30 mts	1.00	pa	1,047.81	1,047.81
9.11	Suministro e instalación de cerámica de pared en baño de 0.60 x 0.30 acorde con el porcelanato de piso H=2.50mts	41.55	m2	1,499.83	62,317.94
9.12	Suministro e instalación de Piso de cerámica en baño de 0.60 x 0.60 mts acorde con el porcelanato de pared	6.08	m2	1,400.98	8,517.98
9.13	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal color blanco	2.00	ud	7,901.40	15,802.80
9.14	Suministro e instalación de inodoro elongado con asiento de caída lenta, de flujo manual de palanca , acabado pulido.	2.00	ud	11,527.67	23,055.34
9.15	Suministro e instalación de flujo para inodoro de manija spud de 32mm con recubrimiento antibacterial, niple recto 32mm x 9" de largo	2.00	ud	7,351.97	14,703.94
9.16	Barra para personas con discapacidad en acero inoxidable redonde de 1 1/2" x 36" de longitud.	1.00	ud	6,203.27	6,203.27
9.17	Suministro e instalación de Dispensador Automático de Rollos de Papel Toalla Estándar fabricado en acero inoxidable con acabado satinado	2.00	ud	30,892.59	61,785.18
9.18	Suministro e instalación Dosificador para jabón líquido	2.00	ud	8,752.85	17,505.70
9.19	Suministro e instalación de Espejos con marco de aluminio de 1", con dimensiones de 1.00 mt x 0.70 mt	2.00	ud	3,401.70	6,803.40
9.20	Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y CrossTee)	6.08	m2	562.45	3,419.70



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

9.21	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM, 4000K, 120-277VAC con certificación UL	2.00	ud	2,600.24	5,200.48
9.22	Suministro e instalación de interruptores sencillos Tecopolimero Color blanco (pure white) con botoneras color blanco control axial y placa dedicada de soporte	1.00	ud	2,090.14	2,090.14
9.23	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles 120 V Tecopolimero color blanco	1.00	ud	2,286.37	2,286.37
9.24	Suministro e instalación de extractor de 13 x 13 pulgadas de extracción de aire(incluye tuberías de 3 en PVC Semi-presion)	1.00	ud	8,297.86	8,297.86
9.25	Suministro e instalación de puerta de caoba (1.00 x 2.10)	1.00	ud	23,408.74	23,408.74
9.26	Suministro de tuberías y piezas de aguas negras y potable	2.00	Baño	2,285.40	4,570.80
9.27	Suministro e instalación de Desagüe de piso de 2", niquelado, con parrilla cuadrada en acero inoxidable.	1.00	ud	3,003.13	3,003.13
9.28	Mano de obra de plomería	2.00	Baño	4,200.00	8,400.00
9.29	Limpieza continua y final incluye bota de material	1.00	ud	12,590.00	12,590.00
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$) BAÑO JUECES Y REHABILITACIÓN DE BAÑO					RD\$ 310,868.20

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)	RD\$ 1,189,925.70
---	--------------------------

Part.	Descripción	Cant.	Ud.	Precio	Valor (\$RD)
-------	-------------	-------	-----	--------	--------------

10.00 GASTOS INDIRECTOS

10.01	Dirección técnica y responsabilidad			10.00%	116,992.57
10.02	Gastos administrativos y de obra			3.00%	35,697.77
10.03	Transporte			2.50%	29,748.14
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$ 184,438.48
SUB-TOTAL GRAVADO					RD\$ 1,374,364.18
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTOS				10.00%	RD\$ 137,436.42
10.04	IBIS (18% del 10% del total Norma 07-2007)			18.00%	24,738.56
10.05	Seguro Social y Contra accidentes			4.50%	53,548.66
10.06	Ley de pensión y jubilación obreros de la construcción			1.00%	11,899.26
10.07	CODIA			0.10%	1,189.93
10.08	Equipos de Salud e Higiene			1.00%	11,899.26
10.09	Equipos de Seguridad y Protección Personal			2.00%	23,798.51
SUB-TOTAL (RD\$)					RD\$ 127,072.18

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS INDIRECTOS (RD\$)	RD\$ 311,510.66
---	------------------------

10.10	Imprevistos			5%	RD\$ 58,496.29
-------	-------------	--	--	----	----------------

TOTAL GENERAL (RD\$)	RD\$ 1,560,932.65
-----------------------------	--------------------------



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

OTRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	OFERTANTES																	
		CONSORCIO VIANAGA			CONSTRUFRIO DOMINICANA SRL			CONSORCIO VIASANGA			COSMO CARIBE, SRL			CROSS RIVERA & ASOCIADOS S.R.L (CROCASA)			PROYECTOS CIVILES V ELECTROMECANICOS, SRL (PROCELCA)		
		Monte Ofertado	Monte Recusado \$/	Observa	Monte Ofertado	Monte Recusado \$/	Observa	Monte Ofertado	Monte Recusado \$/	Observa	Monte Ofertado	Monte Recusado \$/	Observa	Monte Ofertado	Monte Recusado \$/	Observa	Monte Ofertado	Monte Recusado \$/	Observa
OTRO 1	REPARACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOC	1,011,715.00	1,011,715.21	07	1,111,043.00	1,111,043.00	00	2,771,000.00	2,771,000.00	00	NO OFERTO			1,247,000.00	1,247,000.00	00	2,140,000.00	2,140,000.00	00
OTRO 2	REPARACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOC	2,720,947.00	2,720,946.20	00	2,977,007.00	2,977,007.00	00	NO OFERTO			NO OFERTO			2,310,000.00	2,310,000.00	00	2,400,000.00	2,400,000.00	00
OTRO 3	REPARACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOC	1,000,000.00	1,000,000.00	00	1,000,000.00	1,000,000.00	00	NO OFERTO			NO OFERTO			1,170,000.00	1,170,000.00	00	1,200,000.00	1,200,000.00	00
OTRO 4	REPARACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOC	1,000,000.00	1,000,000.00	00	1,000,000.00	1,000,000.00	00	NO OFERTO			NO OFERTO			1,000,000.00	1,000,000.00	00	1,000,000.00	1,000,000.00	00
OTRO 5	REPARACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MOC	1,000,000.00	1,000,000.00	00	NO OFERTO			1,000,000.00	1,000,000.00	00	1,700,000.00	1,700,000.00	00	NO OFERTO			1,000,000.00	1,000,000.00	00

NOTA: LA OFERTA DE MAYOR VALOR RESULTA LA OFERTA DE MAYOR VALOR. SI HUBIERA MÁS DE UNA OFERTA DE MAYOR VALOR, SE TOMARÁ EN CUENTA LA OFERTA DE MAYOR VALOR POR EL TOTAL DE LAS CANTIDADES A COMPRAR EN CADA LOTE E INCLUYEN IMPUESTOS, LOS CUADROS DEL DE COLOR AMARILLO SERÁ LA 2da OPCIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución									
LOTE	Cant.	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra	PURO MARIA SANCHEZ	CONSTRUFRIO DOMINICANA SRL	CONSORCIO VIASANGA	COSMO CARIBE, SRL	CROSS RIVERA & ASOCIADOS S.R.L (CROCASA)	PROYECTOS CIVILES V ELECTROMECANICOS, SRL (PROCELCA)
LOTE 1	1	obra	(PJ La Vega, PJ Puerto Plata y PJ Moca)	RDS 3,146,198.64	RDS 2,983,843.64	RDS 3,521,707.31	RDS 2,731,939.54	No oferta	RDS 2,817,677.22
LOTE 2	1	obra	(PJ San Fco. De Macoris y PJ Samaná)	RDS 2,465,000.27	RDS 2,323,047.12	RDS 2,735,746.26	No oferta	No oferta	RDS 2,310,550.80
LOTE 3	1	obra	(Edif. Sala Asuntos de Familia, PJ Villa Mella y PJ Ciudad Nueva)	RDS 1,282,619.41	RDS 1,294,709.45	RDS 1,429,898.31	No oferta	No oferta	RDS 1,171,702.76
LOTE 4	1	obra	(PJ San Pedro de Macoris, PJ Higüey y PJ La Romana)	RDS 3,727,079.82	RDS 3,501,437.60	RDS 4,108,651.63	No oferta	No oferta	RDS 3,579,345.02
LOTE 5	1	obra	Adecuación de espacios para el traslado del tribunal NNA al palacio de justicia de Baní	RDS 1,647,960.42	No oferta	RDS 1,560,932.65	RDS 1,578,017.51	RDS 1,734,235.75	No oferta
Total artículos adjudicar por oferente:				RDS 1,282,619.41	RDS 3,501,437.60	RDS 1,560,932.65	RDS 2,731,939.54		RDS 2,310,550.80

Nota: Los precios resaltados en verde son por el total de las cantidades a comprar en cada lote e incluyen impuestos, los cuadros del de color amarillo será la 2da opción



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

PURO MARIA SANCHEZ	RD\$	1,282,619.41
CONSTRUFRIO DOMINICANA SRL	RD\$	3,501,437.60
CONSORCIO VIASAN-GA	RD\$	1,560,932.65
COSMO CARIBE, SRL	RD\$	2,731,939.54
PROYECTOS CIVILES V ELECTROMECAVICOS, SRL (PROCELCA)	RD\$	2,310,550.80
Total Adjudicar:	RD\$	11,387,480.00

Disp. Financ. Núm. DPF-OF-000253-2021	RD\$	12,250,000.00
---------------------------------------	-------------	----------------------

Disp. Financ. Núm. DPF-OF-000366-2021	RD\$	1,800,000.00
---------------------------------------	-------------	---------------------

OPERENTE	MONTO OFERTA ECONOMICA	CALCULO GARANTIA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	MONTO PRESENTADO GARANTIA MANTENIMIENTO OFERTA	VIGENCIA DE LA GARANTIA PRESENTADA	CUMPLE	OBSERVACION
CONSTRUFRIO DOMINICANA SRL	RD\$11,297,522.45	RD\$1,120,755.22	RD\$1,122,500.00	Del 02 de julio de 2021 al 02 de julio de 2022 de Dominicana Compañía de Seguros S.R.L.	SI	
COSMO CARIBE, S.R.L	RD\$4,309,957.05	RD\$43,059.57	RD\$50,000.00	Del 06 de julio de 2021 al 06 de diciembre de 2021 de Seguros Popin	SI	
CROSS RIVERA & ASOCIADOS S.R.L (CROCASA)	RD\$1,734,285.71	RD\$17,342.35	RD\$50,000.00	Del 08 de julio de 2021 al 05 de julio de 2022 de Dominicana Compañía de Seguros S.R.L.	SI	
PROYECTOS CIVILES V ELECTROMECAVICOS, SRL (PROCELCA)	RD\$2,879,142.44	RD\$28,791.42	RD\$141,000.00	Del 02 de julio de 2021 al 26 de febrero de 2022 de Seguros APS	SI	
PURO MARIA SANCHEZ MARIA	RD\$1,282,612.32	RD\$12,826.12	RD\$35,000.00	Del 05 de julio de 2021 al 05 de enero de 2022 de Seguros PEPIN	SI	
CONSORCIO VIASAN-GA	RD\$3,227,058.51	RD\$37,270.59	RD\$30,000.00	Del 05 de julio de 2021 al 05 de enero de 2022 de Seguros PEPIN	SI	

EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: "*Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (...)*".



Acta de Adjudicación

CP-CPJ-002-2021

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

CONSIDERANDO: El numeral 7 del artículo 36 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, establece que el procedimiento de comparación de precios deberá realizarse de la forma siguiente: *“El Comité de Compras y Licitaciones recibirá el expediente, analizará las ofertas y decidirá sobre el proceso y enviará la decisión, mediante Acta, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, quien la ejecutará”*.

CONSIDERANDO: El artículo 9 numeral 7 del citado Reglamento dispone que corresponde al Comité de Compras y Licitaciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”*.

CONSIDERANDO: El numeral 26 de los términos de referencia del procedimiento de que se trata sobre la adjudicación, establece que: *“La adjudicación será decidida por lotes a favor delo de los oferentes cuyas propuestas: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia, y 2) presente el menor precio por lote. A fin de propiciar que resulten adjudicados la mayor cantidad de proponentes habilitados posibles, se limitará la adjudicación a un lote por oferente (para los lotes 1,2,3 y 4), excepto si alguna localidad pudiese quedar sin adjudicar. Se podrán adjudicar varios lotes a un mismo oferente, para el caso de que en otro lote no haya participado o calificado como cumplidor otros oferentes”*.

CONSIDERANDO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido a verificar que tanto la evaluación económica elaborada por la Gerencia de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencias de la comparación de precios núm. CP-CPJ-002-2021.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Consejo del Poder Judicial, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).



Acta de Adjudicación

CP-CPJ-002-2021

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El acta núm. 003, que aprobó los informes definitivos de documentación financiera, de credenciales, ofertas técnicas y de muestras, elaborados por la Dirección Presupuestaria y Financiera, Gerencia de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El acto notarial número veintitrés guion dos mil veintiuno (23-2021) que consta la apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”, instrumentado por la notaría pública doctora **Altagracia Gracia Jiménez** en fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación económica que emitieron los peritos designados los señores **Wilka Quiroz, Alan Peña, y Joan Mora**, todos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación económica que emitió la Gerencia de Compras y Contrataciones, en fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1):

APRUEBA el informe de evaluación económica de los peritos designados, los señores **Wilka Quiroz, Alan Peña y Joan Mora**, todos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021) y el informe de evaluación económica, elaborado por la Gerencia de Compras y Contrataciones, en el marco del procedimiento de comparación de precios núm. CP-CPJ-002-2021, llevado a cabo para impermeabilización de techo de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional y adecuación de espacios para el traslado del tribunal de niños, niñas y adolescentes (NNA) al Palacio de Justicia de Baní, de referencia núm. CP-CPJ-002-2021.

Resolución número dos (2):

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios núm. CP-CPJ-002-2021, llevado a cabo para impermeabilización de techo de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional y adecuación de espacios para el traslado del tribunal de niños, niñas y adolescentes (NNA) al Palacio de Justicia de Baní, de la siguiente manera:



Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

Empresa	RNC o cédula	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote	Condiciones
Cosmo Caribe, S.R.L.	131742793	RDS\$2,731,939.54	Lote 1 (PJ La Vega, PJ Puerto Plata y PJ Moca)	Entrega: Tiempo máximo de ejecución es de 7 semanas, en horario de lunes a domingo a partir de las 8:00 Am. Mínimo 8 horas diarias. Pago: Anticipo del 20% transcurrido los 30 días de la emisión de la orden de compra y entrega de la garantía de buen uso del anticipo. El 80% restante será entregado Después de la recepción conforme de los trabajos por la Dirección de Infraestructura Física.
Proyectos Civiles y Electrónicos, S.R.L. (PROCELCA)	130487456	RDS\$2,310,550.80	Lote 2 (PJ San Fco. De Macorís y PJ Samaná)	
Puro María Sánchez María	001-0433792-8	RDS\$1,282,619.41	Lote 3 (Edif. Sala Asuntos de Familia, PJ Villa Mella y PJ Ciudad Nueva)	
Construfrío Dominicana, S.R.L.	131136095	RDS\$3,501,437.60	Lote 4 (PJ San Pedro de Macorís, PJ Higüey y PJ La Romana)	
Consorcio Viasan-GA	132047478 101821612	RDS\$1,560,932.65	Lote 5 Adecuación de espacios para el traslado del tribunal NNA al palacio de justicia de Baní	

Resolución número tres (3):

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la notificación del resultado de esta adjudicación a los oferentes **Consorcio Viasan-GA; Cross Rivera & Asociados, S.R.L. (CROCASA); Cosmo Caribe, S.R.L.; Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (PROCELCA); Puro María Sánchez María y Construfrío Dominicana, S.R.L.**, y a los demás participantes del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-002-2021, para impermeabilización de techo de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional y adecuación de espacios para el traslado del tribunal de niños, niñas y adolescentes (NNA) al Palacio de Justicia de Baní.

Resolución número cuatro (4):

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial de la presente acta.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Comité de Compras y Licitaciones

Acta de Adjudicación
CP-CPJ-002-2021

Firmada por: Bionni Biosnely Zayas Ledesma, consejera del Poder Judicial, en función de presidenta del comité; **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Vanessa María Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Teiny V. Tavera Duarte**, subdirectora legal y como secretaria con voz, pero sin voto, **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Bionni B. Zayas Ledesma

Teiny V. Tavera Duarte

Yerina Reyes Carrazana

Vanessa Maria Camacho Melo

Betty E. Céspedes Torres

Alicia A. Tejada Castellanos

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/TF6S-ICC2-QY3E-4CEC>

